

# crónicas

[www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)

nº 59 / Diciembre de 2024  
La Puebla de Montalbán (Toledo)



# SUMARIO

- 1 ▶ Portada TRABAJOS EN UNA IMPRENTA PRIMITIVA (GRABADO)
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ JUAN DE LUCENA  
IMPRENTA EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
*Dolores González Lázaro*
- 5 ▶ LA PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS DE FRANCISCO HERNÁNDEZ: UN LEGADO CIENTÍFICO  
*Cesáreo Morón Pinel*
- 10 ▶ ACLARACIONES A PROPÓSITO DE UN ARTÍCULO DE KENNET BROWN EN CRÓNICAS (N.º 58)  
*José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo*
- 13 ▶ DOÑA MARÍA DE PADILLA  
*José Benítez Martín de Eugenio*
- 21 ▶ LOS GRABADOS PERDIDOS DE LA COMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA  
*Amaranta Saguar García*
- 28 ▶ RECUERDOS  
*Jesús Pulido Ruiz*
- 31 ▶ MESEGAR DE TAJO Y LAS ALJAMAS DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN Y MAQUEDA (1400-1492)  
*Francisco Javier González Tornero*
- 41 ▶ ACERCA DEL SUICIDIO EN LOS ADOLESCENTES  
*Francisco Javier García Rafael de La Cruz*

**CRÓNICAS.** Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.  
Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.

*Coordinador:* Rodolfo de los Reyes Ruiz. *Consejo de redacción:* Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benítez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Alejandra García-Page Acevedo. *Colaborador fotográfico:* Fernando Melara.

web: [www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com) - e-mail: [lascumbresdemontalban@gmail.com](mailto:lascumbresdemontalban@gmail.com)

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

Otra vez más volvemos a encontrarnos con nuestros lectores para ofrecerles el fruto de nuestra labor. Sin embargo, antes que nada, debemos mostrar nuestra gratitud a la profesora Ester Borrego Gutiérrez quien el pasado 18 de agosto, vino a deleitarnos con su conferencia sobre Santa Teresa en el mismo acto donde se presentaba el número 58 de nuestra publicación dando un mayor realce al hecho de la aparición de “Crónicas”. Gracias a ella y a la persona que facilitó su presencia, Alejandra García- Page Acevedo, miembro del consejo de redacción de Crónicas que trabajó con interés para posibilitar su presencia en La Puebla.

Con la nueva publicación, hemos tenido el privilegio de contar con las aportaciones de dos nuevos investigadores que contribuyen con su extraordinario conocimiento en su campo respectivo.

Por un lado tenemos la sabiduría de Amaranta Saguar García que nos revela exquisitamente la peculiaridad de unos grabados perdidos de la comedia de Calisto y Melibea. Con el texto disfrutaremos de una visión diferente de la obra de nuestro paisano Fernando de Rojas. Agradecemos el trabajo de Amaranta que junto a su simpatía personal, nos ofrece su calidad literaria.

Por otro lado tenemos la suerte de contar con un extraordinario investigador que nos habla de las aljamas judaicas de La Puebla y otros municipios de alrededor, dando una visión muy atinada del mundo hebraico de la época. Damos un cariñoso recibimiento a Fco. Javier González Tornero que se une a esa pléyade de colaboradores externos que nos animan a seguir en estos tiempos tan difíciles.

Otra particularidad de este número, surge de la propia revista. La razón es muy sencilla; uno de nuestros cualificados lectores se ha visto aludido en un artículo anterior y nos ha pedido poder aclarar una serie de cuestiones que le parecen necesarias. Como no podía ser de otra manera, hemos visto con agrado tal petición porque eleva la calidad de nuestra publicación en la que cabe perfectamente el debate y la contraposición de ideas y argumentos razonados y razonables. Por lo tanto aparece en nuestras páginas la aclaración que José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo profundo conocedor de la obra de Celestina, quiere hacer a lo manifestado en el artículo de K. Brown que figuraba en el número precedente de la revista.

También hemos de subrayar la perseverancia de habituales colaboradores que continúan dando lo mejor de sí para enriquecer la calidad de la revista. Así tenemos a Dolores González que nos recuerda la figura de alguien tan destacado como el editor Juan de Lucena; junto a ella, tenemos a Cesáreo Morón a vueltas con el insigne y semidesconocido Francisco Hernández. No menos reseñable resulta J. Benítez divulgando la personalidad trascendente de María de Padilla y no podemos olvidarnos de la pulcritud literaria de J. Pulido con sus recuerdos pueblanos; completando las aportaciones hemos de reseñar el conocimiento de Fco. Javier Rafael de la Cruz que trata un tema muy candente en la sociedad actual.

Toda esta riqueza cultural no sería posible sin la aportación permanente de nuestros patrocinadores que nos amparan número tras número en esta maravillosa aventura del conocimiento y por supuesto, al Ayuntamiento que solamente tiene palabras de aliento y respaldo económico para nuestra publicación, que busca difundir todo lo pueblano en hechos y personas en sus más diversos aspectos así como noticias de nuestro entorno histórico.

Para finalizar, mandamos a todos nuestro más afectuoso saludo así como a los lectores ya que sin ellos, nuestra tarea no resultaría tan deseable. Para todos nuestros mejores deseos para que disfruten de una **Feliz Navidad y un próspero y saludable 2025** esperando que nos reencontremos en este camino tan apasionante.

# JUAN DE LUCENA

## IMPRESA EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN

DOLORES GONZÁLEZ LÁZARO



**I** E.S. JUAN DE LUCENA. Nuestro instituto, hace honor y honra a la memoria de uno de esos pioneros, Juan de Lucena, que se dedicaron a elaborar libros con ese nuevo y revolucionario sistema que fue la imprenta. Puso al servicio de la comunidad, generalmente culta, los conocimientos, a pesar de las dificultades en un contexto tan adverso que acabó con su conversión o expulsión.

Los datos de las imprentas y de los impresores no son fáciles de conseguir. A veces pueden aparecer en los incunables, pero muchos de ellos no están completos y faltan esas páginas que nos pudieran proporcionar esos datos; también a veces, los especialistas los reconocen por la tipología de impresión o son los datos de sus vidas los que nos dan información, como es el caso de Juan de Lucena.

La imprenta en España data de 1472 ó 1473, 30 años después, que Gutenberg utilizara su invento. En España surge, generalmente, auspiciada por la Iglesia y se caracteriza por su dispersión geográfica: Barcelona, Burgos, Salamanca, Sevilla, Toledo Valencia, Valladolid, Zaragoza... o en sitios más pequeños, a veces, de una manera temporal como en La Puebla de Montalbán.

Los talleres de impresión en hebreo se iniciaron en Italia, cuna del humanismo, trasladándose posteriormente a España: Guadalajara, Híjar, Valencia, Murcia Y nuestro Juan de Lucena, entre Toledo y La Puebla de Montalbán.

El decreto de conversión de los judíos dado por los Reyes Católicos en 1492, dificulta la búsqueda de datos de las imprentas e impresores, lo que contribuye a aumentar el enigma sobre los datos fehacientes.

De la imprenta en La Puebla, a cargo de Juan de Lucena, hay noticias por la documentación generada por el proceso de la inquisición contra su hija Teresa.

Juan de Lucena, antiguo converso, era hijo del doctor Francisco de San Martín y de Leonor Martínez, que vivieron en la parroquia de San Martín de Toledo. Nació hacia el año 1430.

Se casó con Teresa San Pedro con quien tuvo seis hijas: Beatriz, Catalina, Leonor, Teresa, Guiomar y Juana.

Tras los conflictos en Toledo en 1467, en que se produjeron tumultos, quema de muchas viviendas de conversos y varios muertos se trasladan a Sevilla.

Seis años después, por una persecución contra los conversos, regresa nuevamente a Toledo y La Puebla.

Al llegar a la Puebla, Juan buscó la ayuda de su primo, un médico converso, el doctor Fernando de Lucena. Aquí en la Puebla, con la ayuda de cuatro de sus hijas (Beatriz, Juana, Teresa, y Catalina), estableció su imprenta y comenzó a imprimir libros en hebreo.

Los tipógrafos hebreos buscaban localidades pequeñas para evitar el control de las autoridades. Parece lógico que produjeran los libros en La Puebla. Además, la mayor parte de los testigos del proceso inquisitorial residen o citan La Puebla.

Varias de las obras salidas de la prensa de Juan de Lucena se conservan en Nueva York, Jerusalén o Cambridge. El profesor de la Universidad de Calgary en Canadá, Keneth Brown publicó en la revista Crónicas un artículo en el que defiende que un Machzor o un libro de oraciones para el Yom Kippur fue impreso hacia 1473 en la imprenta de Lucena en La Puebla. El facsímil de dicho ejemplar está en posesión de la revista Crónicas esperando su traducción.

El taller finalizó sus tareas hacia 1481 y Lucena temeroso de la Inquisición huyó a Roma, donde falleció hacia 1510.

Mientras Juan vivía en Roma, sus seis hijas se casaron en España. Notablemente, Catalina se desposó con García de Montalbán, primo hermano de Álvaro de Montalbán, el suegro de Fernando de Rojas.

Su hija Catalina, ante la Inquisición, afirma haber delinquido por ayudar a su padre a hacer escritura hebraica por moldes.

Su hija Teresa fue procesada y condenada por prácticas judaizantes y por haber ayudado a su padre a hacer libros hebraicos.

Juan de Lucena pone en el mapa de la imprenta a La Puebla de Montalbán, como aparece en la extensa bibliografía judaica mundial. Fue de los primeros en establecer un taller en España, el primero en que trabajen las mujeres y, desgraciadamente también, de los primeros, que tuvo que salir huyendo ante las acusaciones de la Inquisición. Juan de Lucena, con él se cerró una de las mejores páginas de nuestra historia. ■



# LA PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS DE FRANCISCO HERNÁNDEZ: UN LEGADO CIENTÍFICO

*“El silencio de un deseo nunca es eterno; tarde o temprano, habla”*

CESÁREO MORÓN PINEL

***“Aunque parezca paradójico, y casi toda la existencia de Hernández está llena de paradójicas, la verdadera vida intelectual y la fama de sus trabajos se inicia y mantiene a partir del momento de su muerte...”***

Germán Somolinos D´ardois



El encargo del rey al doctor Nardo Recchi (1580), acto que disgustó sobremanera a Hernández, produjo, incomprensiblemente, un impulso al conocimiento de sus obras, aunque no reflejase fielmente el completo conocimiento de su magna obra. En México (1615) Francisco Ximénez valiéndose de una copia de síntesis de Recchi, publicó una traducción castellana, ampliada con observaciones propias. Otra copia manuscrita de la síntesis de Recchi, llegó a manos del príncipe italiano Cesi, quien a través de los linceos publicó en 1651 (edición romana) la obra de Francisco Hernández *“Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus”*; recientemente descubrimos en la catedral de Palencia un ejemplar de esta obra de (1649). Durante el siglo XVIII, resurge un nuevo impulso y dichos resúmenes permitieron que algunos autores como Nieremberg, se sirviesen de él para completar su propio texto *“Historia Naturae Maxime Peregrinae”*. A finales del siglo XVIII el cronista Muñoz descubrió una copia original, el manuscrito, escrito en latín, que contenía la totalidad de la obra recopilada y redactada en Nueva España lo que originó la edición de Gómez Ortega publicada en 1790 *“edición matritense”*. Por fin, en 1946 en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) 14 catedráticos ilustres de diversas nacionalidades se reúnen y se comprometen a editar las obras completas del Dr. Francisco Hernández. El proceso de preparación abarca de 1946 a 1959 y la publicación de las Obras Completas abarca desde 1959 a 1984 más de veinte años...Aún siguen apareciendo escritos que quedaron diseminados en las bibliotecas de amigos y también se conocen otros que se escribieron y están desaparecidos.

## **El legado de Francisco Hernández: ¿Un tesoro olvidado?**

Francisco Hernández nació en La Puebla de Montalbán, provincia de Toledo, dato que conocemos porque él nos lo cuenta en su primer testamento: *“yo el doctor Francisco Hernández protomédico de su majestad en todas las Yndias*

*Occidentales natural que soy de la villa de la Puebla de Montalbán”*. En el año de nacimiento, hay discrepancias entre los muchos autores que han estudiado su obra, podría fijarse entre 1514 y 1517, no se han encontrado datos fehacientes que lo atestigüen, y fallece en Madrid en 1587, su partida de defunción dice así: *“enero de 1587 + “En 28 de enero de 1587 murió en esta parroquia el Dr. Hernández, médico del rey nuestro señor, recibió los sacramentos, testó ante Melchor Vázquez, mándese enterrar en esta iglesia delante del altar de los mártires Santos Cosme y Damián y que en el día de su entierro se le digan vigilia misa cantada y que se le dijese dos misas de alma y nueve misas rezadas en su novenario y una misa cantada en el novenario, y en el cabo del año se le haga su cabo de año como en el día del entierro, mandó decir cuatrocientas misas rezadas, dejó por testamentarios a Andrés de Barahona y al Dr. Juan Fernández Caro, su hijo, y doña María Figueroa”*. Los datos biográficos de su vida se deducen, generalmente, del testimonio que él mismo deja en acotaciones de sus obras, en las cartas que escribe principalmente al rey Felipe II y en algunos testimonios de sus contemporáneos.





De Francisco Hernández no se han encontrado documentos en los archivos de Salamanca, Toledo o Alcalá de Henares que atestigüen que en ella cursó los estudios de medicina, pero sí hay comentarios propios y relaciones personales con otros compañeros que nos hacen suponer que estudió en la complutense creada por el cardenal Cisneros. En sus comentarios a la traducción de Plinio dice: “*vimos en Alcalá de Henares en tiempo de nuestros estudios...*” y el poema dedicado a Arias Montano dice: “*No desdeñes, Montano, al antiguo colega y amigo*”. Las enseñanzas prácticas de la medicina en Alcalá estaban descuidadas por las dificultades para desarrollar una buena labor hospitalaria y obligaba, de alguna manera, a completar estudios en otros lugares como en Guadalupe, centro de gran prestigio en el estudio de medicina, y allí coincidió con compañeros que estudiaron con él en Alcalá como Francisco de Arce uno de los cirujanos ilustres del siglo XVI.

Hernández se incorporó a la medicina en uno de los momentos más sobresalientes de esta disciplina en España. El siglo XVI se caracteriza por ser el momento en el que se obtuvo una mayor calidad y cantidad de contenido médico en España.

Contaba España en el siglo XVI con diversos y afamados centros de educación médica: Salamanca, Barcelona, Alcalá, Valencia, Sevilla, Valladolid, Guadalupe, etc.

La enseñanza de la medicina en España estaba a la cabeza en esta época, pues además de que la formación era semejante a la de otros países, existía la posibilidad de practicar disecciones y autopsias y su uso, para los posgraduados, era practicada en ciertos centros hospitalarios.

Sobre esta base había dos organismos superiores a los que aspirar en alto grado: “médico de corte” y “protomé-



dico” y para llegar esas metas, Francisco Hernández trabajó durante toda su vida, consiguiendo ser nombrado para ambos cargos, que desempeñó con dedicación y entrega.

Acabado el periodo de formación universitaria ejerce su profesión en la provincia de Toledo, pero, su espíritu investigador y con un carácter animoso y emprendedor busca nuevos horizontes y viaja a Toledo, posteriormente a Sevilla donde desarrolla su afición por la botánica estudiando la flora de Andalucía. Allí conoce el ambiente que origina el descubrimiento del nuevo mundo y piensa que para ascender es necesario pasar por Guadalupe, donde, además de ejercer como profesor y médico, estudia la botánica de los alrededores y, vuelta a Toledo, lugar donde aún quedan reminiscencias y personajes de la corte que antaño estuvo allí. Desde allí también realiza viajes a Madrid y visita la corte relacionándose con amigos influyentes en ella como Arias Montano, Juan de Herrera etc.

Se traslada a Madrid fijando su residencia en la capital, seguramente en la mitad de la década de los sesenta es nombrado médico de cámara, según Oliveros, Hernández es nombrado médico de cámara el 15 de julio de 1567, con 60.000 maravedíes de sueldo y 20.000 de aumento. Francisco Hernández llega a interesar al rey con sus trabajos hasta el punto de ser nombrado protomédico de las Indias y encargado de una labor tan importante como la Exploración Científica de América. Este hecho es quizás el más destacado de su vida, aunque lo logrado en su anterior etapa, era bastante para conceder a Hernández por derecho propio un lugar honroso en la historia científica española.

A Cádiz y a Sevilla llegaban los barcos cargados de riquezas y productos que antes no se habían visto y se encendió un deseo de viajar y conocer las nuevas tierras. Los

**Pedro Morón e Hijos, S. L.**  
 Ctra. de Torrijos, 71  
 Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24  
 moroncenter@hotmail.com  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Ind. Gan. PORTUSA, S.L.**

**BEBIDAS**  
**Enrique**  
**Lázaro Hormigos**

Teléf.: 925 750 068  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
 45516 - Toledo

misioneros habían emigrado para cristianizar a los nativos y La Corona había dictado leyes para unos súbditos que había de proteger, pero, Felipe II, rey que se preocupaba por la ciencia, se dio cuenta de que era indispensable conocer la realidad de la historia natural y de la medicina en toda América y el 11 de enero de 1570, Hernández recibe su nombramiento de “Protomédico general de todas las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano”. Un territorio muy extenso que, abarcaba todo el territorio descubierto. El título se inicia con una alabanza a Hernández, prueba de que confiaba plenamente en él para que iniciara la primera expedición científica que se conoce en la historia y dice así: *“...a vos el Dr. Francisco Hernández, nuestro médico ir a hacer la historia de las cosas naturales de nuestras Indias por la noticia y experiencia que de cosas semejantes tenéis, porque acatando vuestras letras y suficiencia y lo que nos habéis servido y esperamos que nos serviréis en esto que así vais a entender por nuestro mandado”*.

Las relaciones entre Hernández y el rey parecen excelentes y en el documento le provee de unos honorarios y unas facultades extraordinarias: *“...mandamos que hayáis y llevéis de salario en cada uno de los dichos años que ansí os detuviéredes en ir y venir y estar, dos mil ducados”*.

Se le asigna el nombramiento *“por tiempo y espacio de cinco años...desde el día que os hiciérades a la vela en los puertos de San Lucas de Barrameda y Cádiz”* y se le otorga una autoridad extraordinaria: *“...mandamos a los nuestros visorreyes, presidentes e oidores de las nuestras audiencias reales de las dichas nuestras Indias, y tierra firme del Mar Océano y a todos los concejos, las ciudades, villas y lugares dellos, que vos reciban y tengan por tal nuestro protomédico...y vos guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas e inmunidades que por razón de dicho oficio vos deben ser guardadas”*.

El nombramiento se ampliaría un año más y las relaciones con las autoridades de las tierras americanas no estuvieron exentas de dificultades, temas que merecerían un comentario aparte.

Francisco Hernández, el protomédico mayor de las Indias, y el rey Felipe II mantuvieron una correspondencia rica y detallada durante la expedición del primero a Nueva España (México). Estas cartas que lamentablemente no se han conservado en su totalidad, constituyen un testimonio invaluable de la ambición científica de la monarquía española y de la riqueza natural y cultural del continente americano.

Las cartas intercambiadas entre Hernández y Felipe II abordaron una amplia gama de temas, entre ellos la disputa del envío de los libros y el disgusto y la desesperación del rey por la tardanza en recibirlos.

El Rey, deseoso de conocer la obra le expresa su impaciencia y le escribe de su puño y letra *“Vista: escríbase al virrey, con relación, que este doctor ha prometido muchas veces enviar los libros de esta obra y que nunca lo ha cumplido; que se los forme y los envíe en la primera flota a buen recaudo”*.



Hernández informa al rey de las plantas encontradas y de sus propiedades medicinales, los usos que les daban los indígenas y su potencial para ser introducidas en Europa y le manda su obra *“... entregados tengo a los oficiales reales, para que envíen a v. m. ...diez y seis cuerpos de libros grandes de la Historia Natural de esta tierra”*.

Hernández deseaba entregar personalmente al rey su obra y ver el efecto que le produciría, pues lo que pretende es dirigir la edición de la misma y expresa su deseo al rey *“... La grande necesidad que hay en España de mi presencia para que este grande beneficio y merced que v.m. ha hecho a la república, quedando a los libros por imprimir no se pierdan”*.

Lo que no deja duda es que Hernández, como científico, quería estudiar la naturaleza y la medicina de América para su posterior publicación, dándola a conocer posteriormente en Europa fusionando ambas culturas y el rey Felipe II, igualmente anhelaba conseguir nuevos materiales y medicamentos que aplicar en su reino y para ello pone todos los medios.

### **¿Por qué entonces no se publicaron sus obras después de llegar a España?**

La no publicación inmediata de las obras de Francisco Hernández, a pesar de la importancia de sus investigaciones en Nueva España y del interés demostrado de Felipe II, es un tema complejo con muchos factores interrelacionados:

En primer lugar, discrepancias entre el proyecto original y la obra resultante, la diferencia de criterios entre Hernández y Felipe II. Este esperaba un texto práctico y conciso, enfocado en las aplicaciones medicinales de las plantas americanas. Sin embargo, la obra de Hernández era mucho más ambiciosa, abarcando una amplia gama de temas y adoptando un informe erudito y detallado. Esta divergencia entre las expectativas del monarca y la naturaleza de la obra dificultó su publicación.



Convento de Tlalmanalco (Méx.)

Además, Felipe II exigía sacar réditos inmediatos y en Hernández se observaba el afán de mejoramiento que en la práctica puede llevar a la anulación de la obra por el deseo de mejorarla. En una de sus cartas dice: *“no van tan limpios, ni tan limados, o tan por orden, ni ha sido posible, que no deba esperar la última mano antes que se impriman, en especial que van mezcladas muchas figuras que pintaban como se ofrecían, las cuales pertenecen y se han de pasar a la Historia y Antigüedades desta tierra y va expresado en la pintura”*.

Hernández inicia su viaje de retorno a mediados de febrero de 1577. Viejo, cansado y lleno de calamidades físicas ya no es el protomédico con ímpetu arrollador y lleno de proyectos, lleva como únicas y obsesivas ilusiones haber agradado a su rey, ver su obra impresa y recibir las mercedes que han de recompensarle de tanta penalidad.

El virrey comunica al rey la partida de Hernández y en carta escrita el 30 de marzo le dice: *“lleva 22 cuerpos de libros, demás de los 16 que había enviado y lleva más en dos arcas para v. m. sesenta y ocho talegas de simientes y raíces y*



Vista de Sevilla a fines del siglo XVI

*más ocho barriles y cuatro cubetas, y en lo uno y en lo otro va los árboles y yerbas que v. m. mandara ver...”*.

### La política española del momento, pudo ser otra de las causas

Hernández llega a Sevilla cansado y enfermo y pasa algún tiempo hasta poder emprender viaje a la Corte. La política española del momento estaba muy enrevesada y pasaba por crisis delicadas; en el año de 1578 ocurren acontecimientos importantes: los asuntos de Flandes distraían la atención del rey y absorbían su tiempo, la gran intriga para conseguir el trono de Portugal... La propia cámara real era un semillero de enredos, odios y desavenencias. Pensamos que la llegada de Hernández a España ocurre en un momento bastante desfavorable para que el rey pudiera recibirlo con toda la atención y calma que merecía.

El ambiente en la corte se había enrarecido y Hernández cuando pide ayuda a Montano dice que lo necesita y en su poema le dice:

*“Porque hay muchos que a espaldas murmuran y arrojan  
ponzoña,  
buscando, envidiosos, arruinarla obra que ni han conocido”*

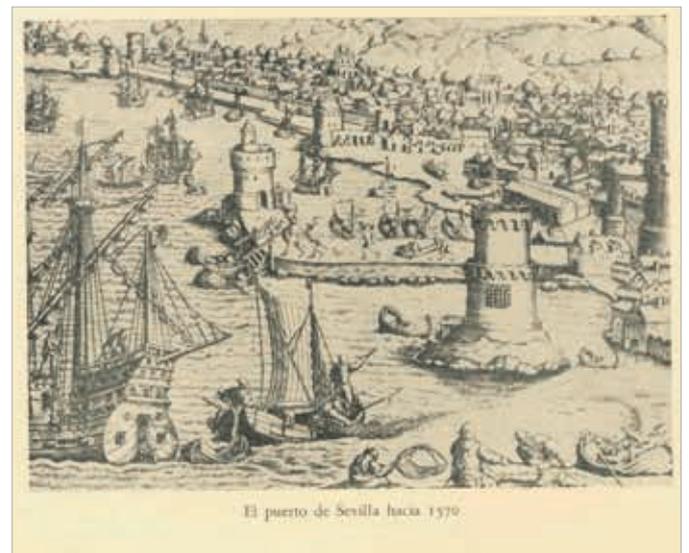
...  
*“Qué bajeza que, crimen del que ante las (obras) ya  
realizadas  
se une el coro de detractores, canalla insolente”*

...  
*“Ojalá que, airada a tales indignos se trague la tierra,  
y no miren los buenos salir de sus bocas más sierpes  
horribles,”*

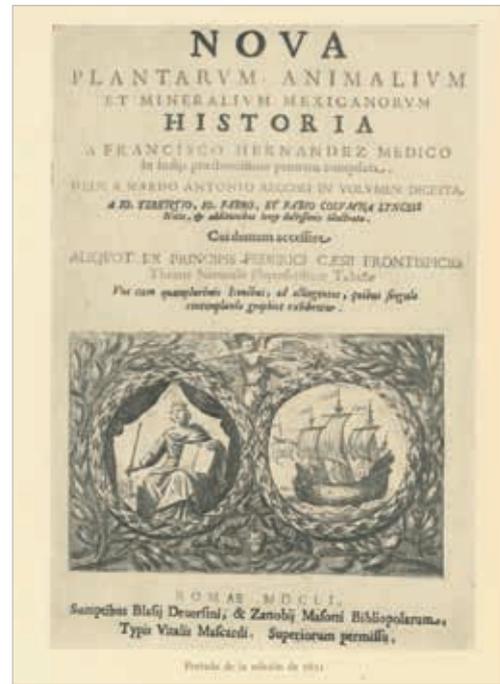
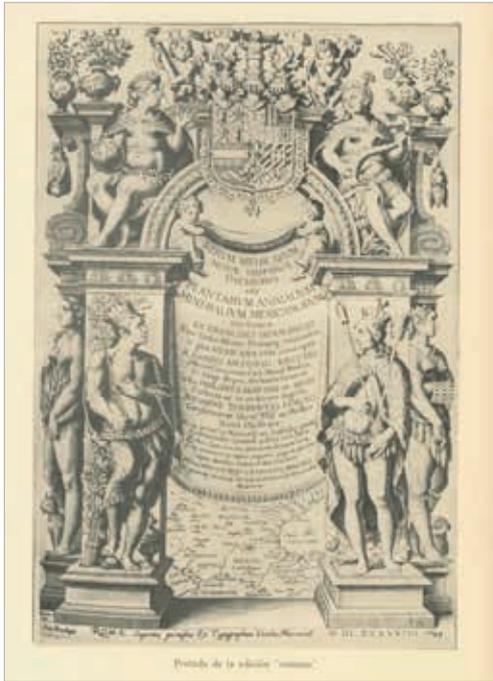
...  
*“Los cerdos inmundos enloden las límpidas fuentes”*

### Sin duda las envidias y los detractores pudieron tener influencia en ir retrasando su publicación dado su propio testimonio.

Debemos tener en cuenta, también, el matiz erasmista de Hernández que le pudiera haber ocasionado dificultades y tampoco dejemos de un lado la posibilidad de su ascendencia judía, motivo suficiente, a su vez, para ser molestado por sus enemigos. También podrían darse prejuicios



El puerto de Sevilla hacia 1570



sobre el Conocimiento Indígena. Es posible que existiera un sesgo hacia la medicina indígena y el conocimiento local, lo que podría haber llevado a los médicos de la corte a subestimar la importancia de la obra de Hernández, sugiriendo un resumen que no reflejaba su verdadero valor.

**Intereses políticos y económicos:** La publicación de la obra de Hernández podía tener implicaciones políticas y económicas significativas. La información contenida en sus manuscritos sobre la flora y fauna de Nueva España era valiosa tanto desde el punto de vista científico como comercial. La decisión de cómo y cuándo publicar esta información estaba sujeta a consideraciones estratégicas más amplias. Se podría pensar que naciones europeas (Francia, Holanda, Inglaterra...) anhelaban las riquezas del continente americano y recibir más información podrían despertar ambiciones.

**Falta de un editor adecuado:** Felipe II encargó a diversos especialistas la tarea de ordenar y preparar los manuscritos de Hernández para su publicación. Sin embargo, ninguno de ellos logró llevar a cabo este proyecto de manera satisfactoria. La complejidad de la obra y la falta de un editor con los conocimientos y habilidades necesarias para llevarla a cabo, fueron obstáculos importantes.

**Complejidad y extensión de la obra:** La monumentalidad de la obra de Hernández, con una gran cantidad de información recopilada y organizada de forma compleja, representaba un desafío para su edición y publicación en la época. Se requería un arduo trabajo de revisión, clasificación y adaptación para hacerla accesible a un público más amplio.

El 11 de febrero de 1580 el rey toma una decisión, tal vez la más grave, de todas las adversidades que ha padecido Hernández y al mismo tiempo la que permitió que su nombre quedara vivo en la historia y llegase hasta nosotros. El rey nombra al Dr. Nardo Antonio Recchi, como médico de cámara con encargo especial de revisar y ordenar las obras de Hernández.

Hernández sintió en lo más íntimo este nombramiento y en el poema que manda a Arias Montano dice:

*¿Habrá quien pretenda que tantas y tan arduas cosas  
puedan escribirse conforme al arbitrio de otros,  
cundo tantos cuidados y búsquedas ellas exigen  
y no hay muchos que quieran sufrir tamaños desvelos?  
¿Ni cómo podrá ser buen juez y censor perito  
el que nada conoce de plantas, ni vio nuestros libros,  
ni ha sabido de nuestros trabajos y fatigas duras?*

Cuando Rechi terminó su trabajo, se intentó su impresión y se consultó al Consejo de Indias para que se llevara a cabo, se hicieron pruebas, se pidieron presupuestos que resultaron demasiado elevados para el estado de la Hacienda, mientras se realizaban las pruebas y los ajustes. Fue pasando el tiempo y se perdió el interés, murió Hernández, Rechi fue enviado a Nápoles de protomédico de aquel reino, Felipe II cada vez más agotado, se distrajo en otros intereses y la obra terminó por no publicarse.

Los originales fueron devueltos a El Escorial y allí permanecieron hasta que, en 1671, desaparecieron en el incendio que se produjo en el citado año.

La no publicación inmediata de las obras de Hernández tuvo un impacto negativo en múltiples niveles, retrasando el avance de la ciencia, que pudiera haberse dado en su tiempo, limitando el reconocimiento de los conocimientos indígenas y su fusión con los conocidos en occidente y dejando un vacío en nuestro conocimiento histórico. A pesar de estas consecuencias, la importancia de su trabajo ha sido reconocida a lo largo de los siglos y sus hallazgos continúan siendo objeto de estudio e interés.

A veces, los deseos no cumplidos son lecciones disfrazadas. Los pueblanos debemos aprender la lección reivindicando su figura y conociendo su obra. ■

# ACLARACIONES A PROPÓSITO DE UN ARTÍCULO DE KENNET BROWN EN CRÓNICAS (N.º 58)

JOSÉ ANTONIO BERNALDO DE QUIRÓS MATEO

**E**n el último número de *Crónicas* (n.º 58, agosto de 2024) el investigador Kenneth Brown publica un artículo (pp. 11-15) en el que, al repasar la cuestión de los orígenes judaicos de Fernando de Rojas, alude a mi postura sobre ese asunto. Lamentablemente, se basa en una entrevista radiofónica (*El Ojo Crítico*, Radio Nacional, 2011) y no en mis textos escritos. No parece que esto sea muy adecuado, ya que, como cualquiera sabe por experiencia, en una entrevista se habla para un público general, no hay tiempo para explicar las cuestiones con detalle y es preciso resumir asuntos complejos, a veces de forma imprecisa.

Por ello me gustaría que en *Crónicas* se me diera la ocasión de hacer algunas puntualizaciones a las palabras del señor Brown y, principalmente, explicar mis verdaderas opiniones sobre el asunto del origen judaico de Rojas.

Dice el articulista que defiende que existió un texto original de doce actos. No es cierto. Quien defiende esto es Fernando Cantalapiedra. Yo, siguiendo a García-Valdecasas, defiende que el original tenía catorce actos, hasta la muerte de Calisto, y que estos catorce actos están absolutamente repletos de interpolaciones de Rojas (adiciones primeras en la *Comedia* y adiciones segundas en la *Tragicomedia*).

Me reprocha mi afirmación de que Rojas tenía poca formación. Naturalmente, me refería a su formación específicamente teatral. No se me ocurriría cuestionar su formación general, que era elevada en Derecho y Humanidades, como universitario de la época. Pero, ¿qué sabían Rojas y sus discípulos salmantinos sobre comedias humanísticas, *drammi mescidati* y, en general, sobre el teatro que se estaba haciendo en Italia a finales del siglo XV? Muy poca cosa, por supuesto. Hago hincapié en este asunto para poner en duda que Rojas sea el autor del núcleo original de la obra (los catorce primeros actos), que requieren un conocimiento verdadero de ese teatro italiano.

También me gustaría recordarle al señor Brown que una cosa es explicar los prejuicios antijudíos de la época de Rojas y otra cosa muy distinta es compartirlos. Por ejemplo,

en el primer texto que adjunto más adelante, escribo «*manchados*» entre comillas, indicando que es la visión de la época, no la mía.

Me censura que hable de las teorías de Gilman calificándolas de «montaje», y que no menciono a varios críticos de opiniones semejantes. Esto último no merece mucha respuesta: ¿es que, acaso, en una entrevista de media hora se puede pasar revista a toda la inmensa bibliografía celestinesca? Pero sí quiero referirme al término «montaje». Opino que entre algunos hispanistas (sobre todo los que hablan de la heterodoxia de Celestina y el origen judaico) hay una fuerte tendencia a quedarse solo con los testimonios que les interesan y rechazar, como falsificados, todos aquellos documentos que refutan su postura. Y es un poco irritante ver cómo para ellos la España del siglo XVI es un país corrupto en el que se compraban y se falsificaban con toda tranquilidad probanzas de hidalguía y otros documentos notariales. En la España del XVI había corrupción, como en todos los países y todas las épocas, pero no era tan fácil falsificar los antecedentes. Pondré un ejemplo muy claro: nada menos que Sancho Dávila, «el rayo de la guerra», mano derecha del duque de Alba en las campañas de Flandes y Portugal, solicitó una probanza de hidalguía, pero le fue rechazada por sus antecedentes maternos. Así que yo pediría un poco menos de ligereza a la hora de juzgar a la sociedad española del siglo XVI.

En cuanto a mi postura sobre el judaísmo en *Celestina*, debo dejar claro que para mí es un asunto que no afecta al núcleo original de la obra (escrito por un autor anónimo), y que solo tendría importancia a la hora de analizar todos los añadidos de Rojas, esto es: actos XV a XXI y adiciones primeras y segundas en los actos anteriores.

A continuación reproduciré dos pasajes de mi libro *La «Celestina» primitiva* (editorial Liceus, 2017) en los que hago referencia a estas cuestiones. El primer pasaje (pp. 225-226) se refiere a la documentación existente:

Hay bastante discusión entre los expertos acerca de la familia de la que procedía Rojas. Esto se debe a que la

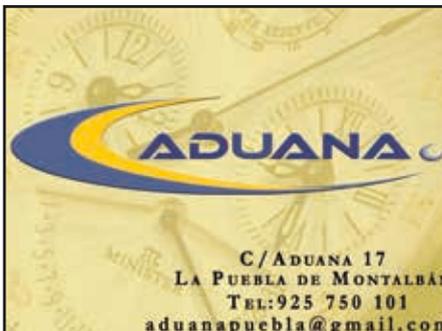


**RENAULT**  
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Tef.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62  
sanrafasl@red.renault.es



**Hormigones  
Castrejón**



**ADUANA**

C/Aduana 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
TEL: 925 750 101  
aduanapuebla@gmail.com

documentación de archivo que se refiere a él es bastante intrincada (muchos nombres semejantes de personas que a veces son parientes y a veces no lo son) y, sobre todo, contradictoria. Los documentos básicos son:

- a) El proceso inquisitorial contra Álvaro de Montalbán (1525), suegro del escritor, donde se cita a este como converso.
- b) La probanza de hidalguía promovida por Hernando de Rojas, nieto del escritor, que señala como padre de este a Garci González de Rojas, hidalgo.
- c) La probanza de Indias promovida por otro nieto del escritor, Juan de Montemayor, que quería pasar a las Indias.
- d) El expediente Palavesín, instruido por la pretensión de Juan Francisco Palavesín y Rojas de obtener una canonjía en la catedral de Toledo. En él el fiscal señala que el escritor fue hijo de Hernando de Rojas, condenado a la hoguera en 1488 por judaizar.
- e) La *Iuris Allegatio* de Hernán Suárez Franco, una pieza relacionada con el expediente Palavesín, pero encontrada tiempo después.

Resumiendo, los documentos promovidos por parientes del escritor hacen hincapié en que la familia es hidalga y procede de Asturias. Según esto, los antecedentes judíos de Rojas serían remotos (de cuarta generación).

El expediente Palavesín es el que más hace hincapié en los orígenes «manchados» del escritor, mientras que la *Iuris Allegatio* no resuelve la cuestión en ninguno de los dos sentidos.

Hay autores que dan más crédito al expediente Palavesín, como Stephen Gilman o José Luis Pérez Gómez, y por tanto consideran que los testimonios favorables a la familia Rojas no son fiables o son falsos (comprados por la familia). Otros, dada la abundancia de estos testimonios, consideran inverosímil que todos mientan. Máxime cuando algunos son de peso, como el del conde don Juan Pacheco, señor de La Puebla, o el de Martín de Ávila, familiar del Santo Oficio, quienes señalaron que el escritor no tenía nada que ver con el Hernando de Rojas quemado por judaizante.

Si se hubiera probado, esta filiación habría incapacitado al escritor para estudiar y para ser alcalde [nota al pie: “Como señala Russell (1991: 31 y 36)”].

En todo caso, sea cual fuera su origen, Rojas nunca fue sospechoso de judaizar.

El segundo pasaje de mi libro citado (2017, pp. 229-231) se refiere a la importancia del presunto origen judío para la interpretación de *Celestina*:

La idea de que *La Celestina* fue una obra heterodoxa estuvo durante un tiempo muy arraigada en los estudios del siglo XX. La idea fue ya presentada por Menéndez Pelayo y la defendieron sobre todo críticos del prestigio de Américo Castro, Stephen Gilman, María Rosa Lida o Francisco Márquez Villanueva.

Partían estos críticos de la base de que Rojas era el autor de toda o casi toda la obra. Consideraban que era un judío, converso a la fuerza, que tenía una visión muy heterodoxa del mundo y un profundo rencor contra la sociedad de su tiempo. *La Celestina*, por tanto, era un fruto de su actitud vital. Se deducía que le era forzoso a Rojas ocultar su identidad para evitar posibles represalias de la Inquisición.

Esta visión de la obra, aunque todavía tiene adeptos [nota al pie: “Véase Kenneth Brown (2014)”], comenzó a perder fuerza a partir del trabajo de Marcel Bataillon (1961), apoyado en los años siguientes por otros numerosos críticos muy influyentes (Deyermond, Severin...), que no ven contradicción entre el texto y las afirmaciones de los paratextos, los cuales subrayan la moralidad de la obra.

Desde nuestro punto de vista, la cuestión de la ortodoxia o heterodoxia de *La Celestina* se relaciona con la doble autoría, igual que otros problemas básicos de la obra (el género, la duplicidad de estilos, las contradicciones internas...).

En efecto, una cosa es la obra del antiguo autor y otra es la obra salida de las manos de Rojas.

- a) En la obra original (sin paratextos, sin interpolaciones, sin suicidio de Melibea ni planto de Pleberio), lo que se percibe es, de forma muy directa, la pintura de unos personajes que viven completamente de espaldas a cualquier moralidad, movidos exclusivamente por la avaricia o el deseo sexual. Y lo cierto es que todos ellos terminan su peripecia de forma fulminantemente trágica: Celestina prepara la cita de los enamorados y muere a las pocas horas; Pármeno y Sempronio asesinan a Celestina y son ejecutados casi en el acto; Calisto consuma su unión con Melibea (prácticamente la viola) y muere casi de inmediato; el mismo plazo en el que la joven queda enfrentada a su terrible situación. [...]



**REPSOL**

E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.  
C/. Santa Lucía, s/nº  
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**federópticos**  
**MONTALBÁN**

C/. Don Lino Ramos, 16  
Tel. y Fax: 925 745 122  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
[www.federopticos.com](http://www.federopticos.com)



**ROGAUTO** MULTIMARCAS  
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN



ROGAUTO, S.L.

Avda. de Madrid, 52  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

TALLER.  
Julio Rodríguez  
Teléf. 925 745 566

En suma, a la vista del castigo fulminante de los personajes, parece que en la obra primitiva es fundamental el sentido moral; pero esta interpretación la debe inferir el espectador, porque la obra es un poderoso cuadro de la vida de finales del siglo XV, no un amontonamiento de sentencias ni una obra cuya lectura esté dirigida por textos editoriales donde se afirme una cosa u otra.

- b) En la obra acabada por Rojas, las abundantes afirmaciones de los paratextos orientan hacia una lectura determinada y muestran con claridad que la finalidad del adicionador es acentuar la orientación moral que ya tenía la obra primitiva (no olvidemos que, para Rojas, la obra original era una armadura contra los males de amor). De ahí que concluya con la frase de la *Salve* que recalca la condición de este mundo como “valle de lágrimas”.

Si la interpretación de *La Celestina* como obra heterodoxa se basa en creer a Rojas un converso resentido, tengamos en cuenta que este solo es autor de las adiciones, no del núcleo principal de la obra. Además, hemos de considerar: 1) que probablemente era converso lejano (de cuarta generación); 2) que su biografía no autoriza a creer que fuera un converso resentido; 3) que buena parte de sus adiciones no son de él, sino de Petrarca y otros, a los que traduce literalmente. Sumando todo, la presunta heterodoxia de *La Celestina* basada en la biografía de Rojas desaparece.

Rojas, consecuentemente, no se ocultó de la Inquisición, sino que puso su nombre en el acróstico, y en el prólogo confesó que intervenía por segunda vez. Para la Inquisición no hubiera sido difícil encontrarle si hubie-

ra querido. Incluso en el proceso inquisitorial contra su suegro, en lugar de ocultar su relación con la obra, se le vincula a ella tranquilamente.

Por otra parte, tampoco necesitaba ocultarse de la Inquisición, por la sencilla razón de que esta institución en tiempos de Rojas aún no censuraba libros. Como dice María Rosa Lida, siguiendo a Green (1947a): “conversos eran Antón de Montoro, Rodrigo Cota y Diego de San Pedro, y autores de obras bastante audaces, sin que por eso se les siguiese persecución, ya que hasta mediados del siglo XVI la Inquisición no se ocupó en la censura de libros” (Lida, 1962: 367) [nota al pie: “Véase también Gagliardi (2007). Las primeras censuras a *La Celestina* (unos pocos pasajes expurgados) se produjeron en 1632. La obra dejó de editarse en España en 1633, y fue prohibida completamente por la Inquisición en 1773, cuando ya era solo un recuerdo de eruditos”].

Estos dos pasajes son extensos, pero he eliminado más párrafos dedicados a este asunto para no ser demasiado prolijo. Confío en que explicarán más claramente que una entrevista radiofónica mi postura sobre el problema de los presuntos orígenes judíos de Fernando de Rojas.

Por último, querría hacer una pequeña aportación al repaso cronológico que hace el señor Brown sobre el asunto del judaísmo y la heterodoxia. Me refiero a que no menciona la opinión de Antonio Sánchez y Remedios Prieto, expuesta en varios trabajos (en el número 57 de *Crónicas*, sin ir más lejos), para quienes no es defendible la teoría filojudaica si se tiene en cuenta que *Celestina* «fue editada en Toledo, donde no se publicaba nada sin la autorización de Cisneros, quien poco después, en 1507, fue nombrado Inquisidor General» (*Crónicas* 57, p. 10). ■



**FARMACIA**  
**ÁLVARO GARCÍA MUÑOZ**

[www.laboticadealvaro.es](http://www.laboticadealvaro.es)  
**Calle Aduana, 7**  
La puebla de Montalbán (Toledo)  
Telf.: **925 165 671**



# DOÑA MARÍA DE PADILLA

JOSÉ BENÍTEZ MARTÍN DE EUGENIO

de Padilla hay que seguir el rastro del rey Pedro I de Castilla, piedra angular de su existencia.

No se han encontrado noticias de María del tiempo que precedió a su encuentro con Pedro, salvo unos documentos referentes al reparto de la herencia paterna. Su relato histórico corresponde exclusivamente a los nueve últimos años de su vida al lado de Pedro.

María jugó un papel determinante en la política de Castilla por su proximidad al rey, ella, sus hermanos, y sobre todo su tío, actuaron como privados, favoritos del rey influyendo en las decisiones de gobierno. La presencia de María fue más significativa de lo que la historia le ha concedido, porque el rey así lo quiso, aunque nunca se dejara ver en la Corte.

María era dulce y equilibrada, bondadosa, discreta, comprensiva, hizo cuanto pudo para suavizar los rigores del rey, jamás fue ambiciosa ni vengativa. Humana, influyendo en ocasiones para que Pedro perdonara a nobles que se habían puesto en su contra, “ca non le placía de muchas cosas que el rey hacía”. Inalterable y serena al ambiente de turbulencias y sublevaciones. Una vida difícil llena de sufrimiento moral.

Fue la solidez, la seguridad de Pedro por ello se atrajo el odio y la persecución de los enemigos del rey. Su mérito, pasar ante los ojos de todos por favorita para evitar males al reino.

Procedía de familia de medio linaje, vasallos de los Meneses de Palencia, de ella decían “más honrada que noble, recibió de la naturaleza y adquirió por la educación dotes tan brillantes, y todavía más ciertas, que las que proporcionan las clases elevadas y la fortuna y así no se dejó cegar por el amor de Pedro, supo resistir todos los medios de seducción que empleó para alcanzarla y le sujetó a contraer con ella un matrimonio secreto, pero legal”.

El lugar del nacimiento de María no se puede determinar con seguridad por falta de testimonio documental. Sabemos es hija de Juan García de Padilla, Señor de Padilla de Yuso, cerca de Astudillo, pequeño pueblo de Palencia,

**S**u nombre sigue vivo en La Puebla aunque desconozcamos quien era. Algunos sabemos poco más de lo que nos contaba D. Julián, nuestro mejor cronista, en la Revista Temas Toledano, sobre las calles de nuestro pueblo, una de cuyas calles está dedicada a esta insigne señora, que “trajo embelesado y loco de amores al rey Pedro I de Castilla con la que presto vino a reunirse una vez celebra la boda con Doña Blanca de Borbón, su legítima esposa. Varias veces más estuvo Doña María en La Puebla, algunas con su hija Beatriz, bien en las casas que aquí poseía el rey D. Pedro o bien en el Castillo de Montalbán. Las Cortes reunidas en Sevilla la proclamaron Reina de Castilla y La Puebla le dedicó una de sus mejores calles de entonces. Calle PADILLA, sinuosa y empinada, va desde la calle de Los Labradores hasta la calle La Luna, donde aparece toda entera la Torre de San Miguel.

Las opiniones vertidas sobre María de Padilla por cronistas e historiadores han sido variadas y dispares, de verdadera contradicción, para unos, manceba, para otros, reina. La escasez de datos históricos junto al rey, éste como protagonista de distintos estudios y a ella se le cita brevemente y siempre con las palabras que Pedro López de Ayala le dedicara en las Crónicas, noticias puntuales, omitiendo de forma palmaria su presencia y cuando lo hace es de forma lacónica sobre su apostura, entendimiento. Palabras redundantes que la historia repite una y otra vez “muy hermosa e buen entendimiento e pequeña de cuerpo”, en ocasiones matizadas para bien o para mal. Sin embargo para llegar a María

**Autocares DEMETRIO ALVAREZ**

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo  
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041  
Torrijos (Toledo)

**MICS Asesores**  
*Asesoría Integral*

*Asesoría Fiscal, Laboral y Jurídica*

Avda de la Cruz Verde, 12  
Teléf.: 925 75 04 81 / 647 625 613  
micsasesores@gmail.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**AJOS Maldonado**

C/. Perdiz, 7  
Teléf.: 605 81 50 60  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

“rico hacendado castellano” y de María González de Hines-trosa, Señores de Villagera (actual Vallejera). Hermana de Diego García de Padilla, Juan García de Villagera y de Lope García. Sobrina de Juan Fernández de Hines-trosa, hermano de su madre, persona fundamental en el devenir de la familia. Teniendo en cuenta estos antecedentes, todos ellos vinculados a Astudillo, y las actuaciones llevadas a cabo en este lugar: María construye un Monasterio, un palacio, pasa en Astudillo largas temporadas, pide ser enterrada en este lugar, tienen tierras (hay documentos demostrativos), corroboran aquí su nacimiento.

En los primeros años en que aparece María, lo hace como María Díaz, tomando el patronímico de su abuelo Diego. En los primeros escauceos amorosos entre María y Pedro éste concede a María el Señorío de Huelva, momento que ella cambia su firma, deja de ser Díaz y se apellidará Padilla.

María se convierte en el grande, único y verdadero amor de Pedro.

Pedro es hijo de Alfonso XI de Castilla y de María de Portugal. Tuvo una infancia solitaria apartada de la Corte, los favores reales eran para sus hermanastros, los hijos que su padre tuvo con Leonor de Guzmán, con la que convivió 23 años y con ella tuvo 10 hijos. A Pedro le educó su madre en el Alcázar de Sevilla, lejos de la corte. La muerte de su padre deshizo las fidelidades que Leonor había ido tejiendo.

Pedro en la fogosidad de su juventud, acosado por los nobles y la ambición de sus hermanastros y de sus primos, los Infantes de Aragón, un panorama político y familiar difícil, cuenta con el amparo de su ayo y favorito, Alburquerque, traído por su madre, con el propósito de acabar con la concubina de su marido, Leonor de Guzmán, nada más morir el rey Alfonso la mandó matar, abriendo un pavoroso reinado de crímenes, fratricidios y venganzas.

Pedro empieza a gobernar cuando no había cumplido los 16 años, se encuentra con el fuerte enfrentamiento de sus hermanastros, Enrique, sobre todo, que anhelaba el trono, Fabrique y Tello, de sus primos, los Infantes de Aragón, y de su propia madre.

El pueblo, sus partidarios, le ponen el atributo de Justiciero y la nobleza, sus rivales, el de Cruel.

Pedro ante este panorama, encontraba en María de Padilla apoyo y sostén moral, junto a una plena satisfacción de sus ímpetus varoniles. Vivía acosado por traiciones, su vida en peligro, su idea de justicia y defensa del Reino, rodeado de odios, mentiras, rebeldías y deslealtades, acababa refugiándose en el amor fiel y leal a toda prueba, en busca de paz, sosiego y compasión, un sedante moderador de sus impulsos vitales y en María encontraba la serenidad, el apaciguamiento, la confianza, su refugio. Por todo ello se amaron firmemente hasta la muerte. Los otros matrimonios de Pedro fueron por razones políticas y los amoríos fueron intrascendentes. Sólo María permaneció en el corazón del rey, aún muerta, no fue sustituida y a su muerte le rindió públicos honores de reina.

Este hombre protector de humildes y azote de soberbios. Era claro y difícil, pero María le entendía a través de una compenetración material y espiritual.

La influencia de María fue por presencia, personalidad, dulzura, comprensión, lealtad, la medicina que necesita este rey paranoide, explosivo, miedoso, desconfiado, de ideas fijas.

María apareció en el tercer año del reinado de Pedro y le acompañó hasta el doceño, nueve años compartieron. Como se conocieron es uno de los relatos que a los cronistas les gusta aportar:

El encuentro de Pedro y María se produjo, según la Crónica de López de Ayala (la más creíble), en la primavera de 1352, “en este tiempo yendo el rey a Gijón (su hermanastro Enrique se había levantado contra él) tomó a D<sup>a</sup> María de Padilla, que era una doncella muy hermosa y andaba en casa de D<sup>a</sup> Isabel de Meneses (mujer acaudalada, rica hembra), esposa de D. Juan Alfonso de Alburquerque, que la criaba e traxósel a Sant Facund (Sahagún) Juan Fernández de Hines-trosa, su tío, hermano de María González, su madre. E todo esto fue por consejo de D. Juan Alfonso de Alburquerque”. (Ya era favorito del rey, pero quería afianzarse más y conociéndole, le presentó a María).

Otro cronista sitúa este encuentro en los palacios de un caballero de León, pariente de D<sup>a</sup> María de Padilla llamado Juan Fernández de Quiñones, dice “era la más apuesta doncella que por entonces se hallaba en el mundo y el rey cuando la vido, como era mancebo de hasta 17 años, anamoro-se mucho de ella y no pudo estar en sí hasta que la hubo

---

## Pedro I de Castilla





y durmió con él. Y tan grande fue el amor que en ella puso que se olvidó de hacer honras y fiestas con sus familiares y hubieron mucho enojo y sentimiento”.

Y otros ubican ese momento en Sevilla, “volviendo el rey de caza, la vio en casa de su tío, Juan Fernández de Hinestrosa y se enamoró de ella y al no consentir María las relaciones si no mediaba el matrimonio, se casó con ella y como esposa la llevó a vivir al Alcázar”.

Parece que luego la dio el rey vasallos y servicios, pues en este mismo año D<sup>a</sup> María recibió de Pedro la Villa de Huelva con todos los privilegios y libertades que tenía.

Fruto de este pasional arrebato, el año siguiente nació su primera hija.

De Castilla, Pedro parte para Andalucía a someter al hasta entonces su amigo, Alfonso Fernández Coronel que se había sublevado en su Villa de Aguilar y le hizo matar. Antes de morir se le atribuyen las palabras “esto es Castilla, que hace los homes e les gasta”. Padre de María Coronel ambos fueron dueños de La Puebla durante un tiempo. Están en curso operaciones de eliminación de los rebeldes amigos de Alburquerque, ahora contra el Maestre de Calatrava, estaba refugiado en Almagro y fue asesinado en el castillo de Maqueda por Diego García de Padilla, hermano de María, y el maestrazgo pasó a ser suyo, pese a no cumplir los requisitos para serlo, pues estaba casado. Diego su Mayordomo Mayor, estuvo al lado del rey en los principales sucesos. Continúa desposeyendo a los anteriores poseedores y favorece a Juan García de Villagera, otro hermano de María, con la Encomienda mayor de la Orden de Santiago, también Maestre de Calatrava. María influye en estas decisiones familiares y sugiere los que deben ocupar los cargos.

Tomó la Villa de Aguilar y se vino a Córdoba donde estaba María de Padilla y allí nació, en la primavera de 1353, Beatriz, la primera hija de ambos, nueve meses después de desposarse en secreto con Pedro, “por palabras de presente”. Su padre la dota con los castillos de Montalbán, Capilla, Burguillos y los lugares de Mondéjar y Yuncos, que antes habían pertenecido a Fernández Coronel.

Meses después del nacimiento de Beatriz vinieron a celebrarlo “a un lugar que llaman Torrijos, e hizo el rey hacer allí un torneo y entró en él, herido en la mano derecha por una punta de espada, en guisa (de modo) que estuvo en gran peligro que le non podían tomar la sangre” y allí permaneció hasta que se curó. Estando celebrando el nacimiento de su hija, llegó Alburquerque para decir a Pe-

dro que D<sup>a</sup> Blanca de Borbón, su futura esposa, le esperaba para celebrar los esponsales que él había pactado con el rey francés en connivencia con la Reina madre, D<sup>a</sup> María de Portugal. Pedro da largas, dice “no le agradaba separarse de D<sup>a</sup> María de Padilla, pues la amaba mucho y no tenía voluntad de casarse con D<sup>a</sup> Blanca”, pero le convencen y va a Valladolid a celebrar sus bodas. Antes de partir, Pedro llevó a María al Castillo de Montalbán “que es un castillo muy fuerte”, dice el cronista, y allí le esperase; “con ella dejó a su hermano bastardo Juan García de Villagera” y otros en quienes el rey confiaba para que María estuviera segura, pues no se fiaba de Alburquerque, a quien le pesaba, que Pedro amara tanto a María y se culpa de que fuese él quien les presentó cuando era doncella en su casa e introducida en palacio, más de lo que quisiera el valido, comenzó el rey a elevar a los parientes y hermanos de María en los principales empleos del reino.

En Valladolid esperaban al rey D<sup>a</sup> Blanca de Borbón, una mujer hermosa de 16 años, del linaje del rey de Francia y todos los grandes del reino. “Tomola por su mujer y velose con ella en Santa María la Nueva, se hicieron muchas alegrías e muchas justas y torneos”.

Y de la celebración a la consternación

Blanca una vez casada le confiesa a Pedro que su padre no dispone del capital prometido como dote (300.000 florines de oro). Este incumplimiento y la sospecha de que Blanca le había sido infiel con su hermanastro Fadrique en el viaje que ambos hicieron desde Francia, cuando éste le acompañó para desposarse con Pedro, fueron la excusa para que éste abandonase a Blanca, aunque el verdadero motivo era su frenesí por María de Padilla.

Se casaron un lunes y el miércoles Pedro volvía con María. Ambos acontecimientos repercutieron gravemente en el gobierno del reino: Alburquerque perdió el favor real, convirtiéndose en su peor enemigo, se avivó la primera Guerra Civil en Castilla y dañó la honra y el poder de Pedro. La boda fue un fracaso, el monarca se sintió engañado.

Blanca repudiada por Pedro, tiene el amparo de su suegra, la reina madre y se la lleva a Tordesillas, posteriormente a Medina del Campo y de allí, por orden de Pedro, ya casi en calidad de prisionera, a Arévalo y de ahí al Alcázar de Toledo. Blanca se queja al Papa de este trato y hace pública sus privaciones ganándose las voluntades de muchas dueñas y caballeros de Toledo. La inesperada respuesta del pueblo toledano dio un vuelco a la situación, concitó la piedad de todos ellos y junto a la respuesta del Papa, advirtiendo a

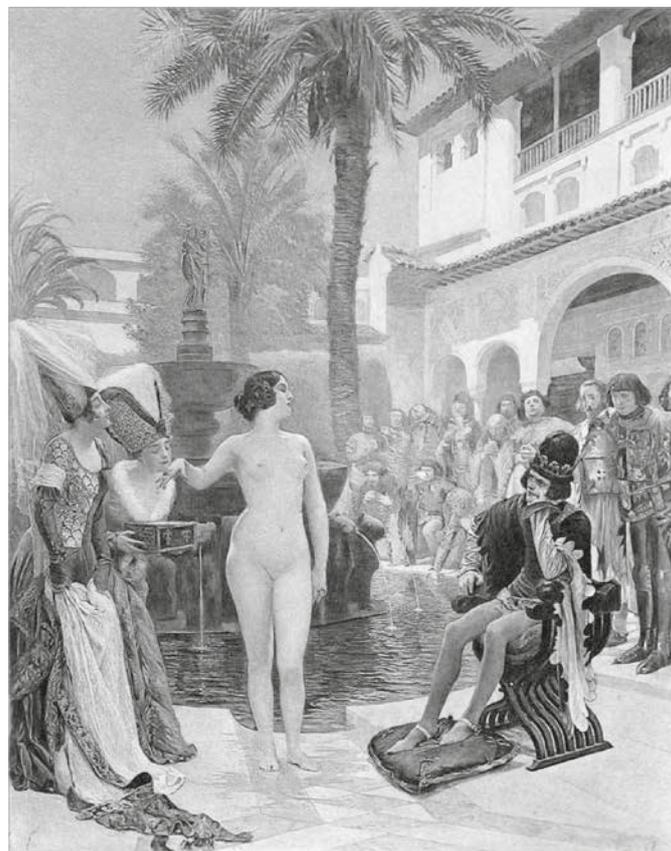
Pedro de excomuni3n, y el apoyo de sus hermanastros, dan comienzo a las primeras sublevaciones contra el rey. Blanca con este apoyo desobedece al rey, su esposo, abandona el Alc3zar y se refugia en la catedral. Poco le dur3 la libertad, fue apresada y confinada en el Castillo de Sigüenza, despu3 trasladada a Puerto de Santa Mar3a, de aqu3 a Jerez de la Frontera, donde fue envenenada, dice la Cr3nica. Recibi3 sepultura con honores de reina en Jerez de la Frontera. En el epitafio reza: "Reina de Espa3a, hija de Borb3n, descendiente de los reyes de Francia, grandemente hermosa de cuerpo y costumbres, mas prevaleciendo la manceba (Mar3a de Padilla) fue muerta por mandato del rey, su marido, A3o de 1361. Siendo ella de 25 a3os de edad".

Volviendo al desposorio, una vez finalizadas las bodas con Blanca y antes de abandonar el lugar de las celebraciones, Pedro recib3 la visita de su madre y de su t3a Leonor de Arag3n, conecedoras de las intenciones de Pedro de reunirse con Mar3a de Padilla, le pidieron que no lo hiciera por la honra de D<sup>a</sup> Blanca, por el reino y por el rey de Francia, su aliado; 3l desminti3 que lo fuera hacer, pero tan pronto vio el campo expedito, pidi3 las mulas y "ca como quier que 3l la dexara en el Castillo de Montalb3n, ya le hab3a enviado decir que se viniese a La Puebla de Montalb3n que es en dos leguas aquende (de la parte de ac3, a este lado (del r3o)), e all3 la fall3". Llegaron con el rey, Diego Garc3a de Padilla, hermano de Mar3a, Juan Garc3a de Villagera, su hermano bastardo, Juan Tenorio, repostero mayor del rey y Suez P3rez de Qui3ones, que serv3a el cuchillo delante de 3l (el trinchant), sus inseparables all3 donde fuere.

Sigue diciendo la Cr3nica "Lleg3 a La Puebla y hall3 a D<sup>a</sup> Mar3a de Padilla y estuvo all3 con ella el d3a que lleg3 y otro d3a: "e dende parti3 el rey e vino para Toledo e traxo consigo a D<sup>a</sup> Mar3a. E luego tir3 los oficios a los caballeros quien los hab3an dado en el tiempo que D. Juan Alfonso (Alburquerque) era su privado e diolos a otros. E pos3 el rey en el Alc3zar de Toledo"

Cuando se supo que Pedro hab3a partido de Valladolid para encontrarse con Mar3a de Padilla hubo un gran alboroto y un gran movimiento. La mayor3a se fueron es pos del rey: hermanastros, Infantes de Arag3n, pero Alburquerque y otros caballeros fueron a ver a las reinas y "hall3ronlas muy tristes y los que estaban con ellas desmayados y preocupados, temiendo que aquel d3a levantar3a mucha guerra y mala en Castilla". Las reinas mandaron a Alburquerque y al Maestre de Calatrava partiesen a donde estaba el rey.

Pedro parti3 de Toledo a Valladolid, quer3a amainar



el esc3ndalo y la excomuni3n del Papa por su separaci3n de Blanca. Aconsejado por los parientes de Mar3a de Padilla, su hermano Diego Garc3a de Padilla, su t3o Juan Fern3ndez de Hinestrosa y Juan Tenorio, sus privados. Lleg3 a Valladolid estuvo con Blanca dos d3as y nunca m3s volvi3 a verla.

De Valladolid, Pedro se fue a Olmedo y "all3 lleg3 D<sup>a</sup> Mar3a de Padilla por quien 3l hab3a enviado a Toledo donde estaba en el Alc3zar de la dicha ciudad, donde 3l la dejara y era ido por ella D. Juan de la Cerda" (marido de Mar3a Coronel).

Hubo un tiempo que los encuentros entre Mar3a y Pedro cesaron, tanto por la condenaci3n papal a su relaci3n, como por los nuevos amor3os con D<sup>a</sup> Juana de Castro. Algunos dicen que es entonces cuando Mar3a solicit3 al Papa licencia para fundar el Monasterio de monjas clarisas en Astudillo, de donde era originaria. Lo hace desde el Alc3zar de Sevilla y con el apoyo de Pedro, dando a entender al Papa que su prop3sito era hacer vida penitencial en 3l. En la escritura de fundaci3n se dice: "Hago una parada en mi vida, s3 que he pecado y solo en la piedad de Dios busco remedio y hacer alg3n bien", pero que Dios se apiade de su alma y de su vida, para eso piensa hacer el Monasterio.

**ferpuebla.C.B.**  
  
**ferrOkey**  
 comafe  
 FERRETER3A AGRICOLA E INDUSTRIAL  
 MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS  
 C/. Manzanilla, 7 Tel3f./Fax: 925 75 02 13  
 Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31  
 E-mail: hferpuebla@gmail.com  
 45516 LA PUEBLA DE MONTALB3N (Toledo)

  
**Melibea**  
 azapanes  
 CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO  
 VENTA DIRECTA AL PUBLICO  
 C/ R3o Torc3n, 24 (detr3s del Bar Las Ruedas)  
 Tel3f.: 925 750 886 - 666 239 137  
 LA PUEBLA DE MONTALB3N (Toledo)

**SEFISCON MONTALBAN, S.L.**  
 ASESORIA FISCAL - LABORAL  
 CONTABILIDAD - SEGUROS  
 Avda. Talavera, 5, Bajo  
 45516 La Puebla de Montalb3n (Toledo)  
 925 745 503 - sefiscon@gmail.com

A esta petición contesta el Papa: “Vista su carta, amada hija en Cristo, que seducida por el demonio y arrastrándola a las pasiones de una sangre juvenil, nos has suplicado para lavar las manchas de la pasada culpa con lágrimas de penitencia, licencia para construir un Monasterio de Santa Clara, donde se propone pasar el restos de su vida”.

De esta parece deducirse que María construye el Monasterio como expiación de su pasado con Pedro y ella quisiera dejarlo. Lo dice y está teniendo hijas con él y al tiempo se construye un palacio adosado al Monasterio. Jamás María abrigó el propósito de dejar al rey, quizá la idea de María fuera mirando al futuro, pensando en la muerte de Pedro.

La relación de María y el Monasterio se constata por los documentos encontrados en sus archivos: 52 privilegios y 24 bulas una de las cuales nombra a María patrona del Monasterio y uno de los privilegios poder tener 40 vacas, 3000 ovejas y cabras, 200 puercos, se infiere la protección y la dotación de Pedro en el Monasterio. También quedan en este convento blasones de Pedro y María enlazados como expresión del fuerte amor que les unió. Y este enlace de armas en su escudo es una prueba importante de su legítima unión. Sería ridículo, conociendo a estos personajes, capaces de una osadía de este calibre.

Las primeras abadesas del convento fueron familiares directos de María, la primera, su tía Juana Fernández de Hinestrosa. Se fundó con 30 monjas, dos religiosas y 8 criados y criadas.

No hubo ni seducción del demonio ni expiación, pues Pedro volvió con María rompiendo el matrimonio con Juana, sí hubo alguna tibieza o disgusto entre ellos y acaso un fingimiento de querer hacerse religiosa. Poco días después supo el Papa del casamiento con D<sup>a</sup> Juana de Castro y el Pontífice citó a los obispos que declararon nulo el casamiento con D<sup>a</sup> Blanca de Borbón y nueva amenaza de excomunió a D. Pedro.

Al año de conocer a María se casa con Blanca y al año de casarse con Blanca, Pedro cae ante los encantos de Juana de Castro, una dama que se desenvolvía con notable frecuencia en los ambientes cortesanos. Tras enviudar prematuramente de D. Pedro López de Haro, un magnate nobiliario, despertó el interés del rey a quien conoció en 1.354, otros dicen que asistió a la boda de Pedro con Blanca. El rey queda prendado de tanta hermosura, otros buscan en los esponsales estabilizar la corona. Los cronistas ensalzaban la exuberante belleza de esta viuda de noble prosapia. Juana impone a Pedro capitulaciones para el casamiento: divorciarse de Blanca, bienes, título... el rey se avino a todas ellas para lograr su propósito de desposorio, que una vez conseguido le bastó con celebrarlo y olvidarlo, volviendo de nuevo con María. El matrimonio duró tan solo un día. Fue una boda real “precipitada y poco brillante” dice el cronista, consecuencia de la ambición de D<sup>a</sup> Juana y la lujuria de D. Pedro.

En la misma boda D. Pedro es informado que se prepara una conjura contra él y la lidera el hermano de la novia. Al día siguiente D. Pedro abandona a Juana. La familia de

ésta, Albuquerque, sus hermanastros, hasta el Papa, indignados por esta afrenta y por la preferencia del rey a los hermanos y parientes de D<sup>a</sup> María, aglutinaron una conspiración que puso en graves aprietos al rey, le piden que destierre a D<sup>a</sup> María y vuelva con Blanca, este es el pretexto, en realidad lo que reclamaban era recuperar su influencia perdida en la Corte.

Mientras esto sucedía Pedro partió de Cuellar a Castrojeriz en busca de María, pues allí había dado a luz a Constanza la segunda de sus hijas.

La conspiración se malogró, pero los conjurados se apoderaron de Medina del Campo y establecieron nuevas negociaciones, siempre sobre los mismos temas: la exigencia de volver con D<sup>a</sup> Blanca y retirar de los primeros puestos a los hermanos de María.

Harto de tanta negociación, Pedro salió de Toro en busca de su amada María que estaba en Urueña, grave error, pues la reina madre aprovecha que no está el hijo y entrega su Villa de Toro a los conjurados. Pedro temeroso de una sublevación general, vuelve a Toro donde es retenido. Se escapa de Toro con la ayuda de su Tesorero, Samuel Levi (gran amigo de María, manda erigir la Sinagoga del Tránsito, su palacio es la actual Casa de Greco), y vuelve victorioso a Toledo, hace ahorcar a ciudadanos principales que ampararon a Blanca y manda asesinarla para proclamar reina a María, pero María muere ese mismo año de 1361.

La vida nómada de María, su peregrinar junto al Soberano, los condicionantes del camino sobre una cabalgadura, menoscabaron su salud, les vemos juntos en Sagunto donde se conocen, en Córdoba donde nace Beatriz su primera hija, en Torrijos celebrando este nacimiento, en el Castillo de



Real Monasterio de Santa Clara en Astudillo



---

Baños  
Reales de  
Dª María  
de Padilla

---

Montalbán donde esperó a Pedro, mientras este celebraba su matrimonio con Blanca, en La Puebla de Montalbán donde se volvieron a ver después de la boda, en Toledo se hospedaron en el Alcázar, en Cuellar (Segovia) junto Fadrique a quien se la tenía jurada desde que supo su devaneo con Blanca, en Castrojeriz (Burgos) pues aquí nace Constanza su segunda hija, en Toro (Zamora) donde fue emplazado por sus opositores, en Urueña (Valladolid) mientras se celebraban las Vistas de Tejadillo, en Tordesillas (Valladolid) aquí nacieron Isabel y Alfonso, en Tarazona (Zaragoza) en la firma del tratado de la Guerra de los Dos Pedros, en Olmedo (Valladolid), en Zorita (Guadalajara), en Dos Hermanas (Sevilla), en Carmona (Sevilla), donde juntos pasaban días de asueto. Pero fue en la Residencia Real de los Alcázares de Sevilla, donde estableció el rey la Corte, su lugar preferido, aquí dieron rienda suelta al amor que sentían y dice el cronista, y se concibieron la mayoría de sus hijos, fue su hogar oficial, donde pasaron las mayores temporadas, a veces disfrutaban de otros días de holganza en el Alcázar de Carmona, un palacio levantado por Pedro sobre un antiguo alcázar árabe, hoy es el parador. En las estancias del Alcázar de Sevilla, María recibía visitas, entre otras, las de su tío Juan Fernández de Hinestrosa y las de Fadrique, el gemelo de Enrique, aspirante al trono de Castilla, por quien siente tristeza, pues estaba convencida que iba a ser asesinado, como así fue, unos ballesteros, por orden de Pedro, le mataron a golpes de maza.

Hay estancias que recuerdan a María, una de ellas, son los Baños Reales de Dª María de Padilla, un espacio que conserva la magia y el embrujo de la noble castellana, que paseaba desnuda por el palacio camino del baño y sumergiéndose en sus aguas mitigaba las tórridas jornadas del estío hispalense (hoy todavía son visitables).

Esta vida tan frenética, los partos, el último con problemas, mermaron su salud y en el verano de 1361, a los 27 años de edad, muere Dª María de Padilla de sus dolencias, dice el cronista López de Ayala, de cualquier enfermedad quería decir, siendo más creíble muriese de la peste que

asoló España en este siglo. Fue su deseo ser enterrada en el Monasterio de Santa Clara en Astudillo, que ella había fundado, tal vez anhelaba descansar en un lugar que verdaderamente sintiera suyo. Se aleja de la realeza y se procura un recinto exclusivo donde descansar. “El rey hizo hacer allí (en Sevilla), y en todos sus reinos, grandes llantos y grandes cumplimientos a su muerte”.

Un año después de su muerte, el rey en las Cortes de Sevilla declaró ante los nobles, que “su primera y única mujer fue Dª María de Padilla” y las Cortes declararon reina a María después de muerta. Pedro mandó trasladar su cuerpo de Astudillo a la Capilla Real de Sevilla. María está enterrada en la cripta de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla en una hornacina compartida con el rey y el hijo de ambos, el Infante D. Alfonso, en tres arcas de madera forradas de terciopelo rojo, la de María en el centro.

---

#### Capilla Real de la Catedral de Sevilla



López de Ayala, el cronista narra este episodio: “En las Cortes de Sevilla D. Pedro declaró, que el matrimonio con Blanca no fue legítimo, por cuanto antes de desposarse con ella, se había desposado secretamente por “palabras de presente” con D<sup>a</sup> María de Padilla, lo hizo así por recelo a que algunos se alzasen contra él, porque no querían bien a los parientes de D<sup>a</sup> María, por lo que no osó decir este casamiento”. Fue en Valladolid y fueron testigos de la boda Diego García de Padilla, su hermano y Juan Fernández de Hinestrosa, su tío, y dos abades de Santander”. Los caballeros y prelados así lo juraron ante los Santos Evangelios. Algunos en las Cortes protestaron que el juramento estaba seducido (arreglado, amañado) por el parentesco de algunos testigos, pero apareció en escena el arzobispo de Toledo, se puso a favor del rey, dando por válida la nulidad de los matrimonios con Blanca y con Juana y les rogó, que en atención a que D<sup>a</sup> María fuera su mujer legítima, fuera reina de Castilla y León, y aquellos hijos, que de ella hubiere, eran legítimos, los cuales eran D. Alfonso y tres hijas. Toda la Corte de acuerdo.

Según este cronista no queda ninguna duda de la realidad de este casamiento y lo acredita por testimonio del testamento del rey donde repetidas veces llama a D<sup>a</sup> María su mujer y reina, y allí en las Cortes, declara herederos a sus hijos como habidos en legítimo matrimonio. Algún cronista llega a asegurar haberse velado el rey públicamente con aquella Señora en aquella iglesia. Y aunque no hay ningún documento irrefutable que pruebe el matrimonio, conociendo la personalidad y conducta limpia, recta de María, nueve años conviviendo con amor y lealtad, solo cabe estando casados.

El testamento dispone el orden de sucesión en su hijos legítimos Beatriz, Constanza e Isabel (Alfonso ya había muerto) y sólo a falta de ellas en su hijo ilegítimo D. Juan, habido con D<sup>a</sup> Juana de Castro. Con lo que el rey solo considera legítimos a los hijos habidos con D<sup>a</sup> María.

Hay documentos que confirman a D<sup>a</sup> María como reina de Castilla: el mismo escribano que intervino en el casamiento dice: “Yo Juan Alfonso ... escribano público de Su Majestad, Nuestra Señora, D<sup>a</sup> María de Padilla. Entre los documentos encontrados en Astudillo hay un privilegio del rey, que llama a su hija Beatriz Infanta y una disposición testamentaria ordenando misas por el rey D. Pedro, la Reina D<sup>a</sup> María y sus hijas. En el Monasterio de Tordesillas hay un privilegio del rey Juan II dando validez a la Carta de Fundación del Monasterio concedida a la Infanta D<sup>a</sup>

Beatriz, hija de los Reyes D. Pedro y D<sup>a</sup> María. El traslado de los restos de D<sup>a</sup> María de Padilla se hace con categoría de reina: “lucidos cortejos de prelados, caballeros, dueñas, heraldos y villanos, primero de Sevilla a Astudillo y después de nuevo a Sevilla para reposar en la Capilla de los Reyes por Orden de Felipe II”

Lo prueban también los matrimonios de los hijos del rey de Inglaterra con Constanza e Isabel como legítimas sucesoras del Reino de Castilla.

Hay suficientes razones que avalan las palabras del rey en la Corte de Sevilla y por la continuidad de un firme y fiel amor y esto merece un respeto.

D. Pedro en la larga pugna que mantuvo con su hermanastro Enrique por el reino de Castilla, comenzó el año 1354 y terminó en 1369, pasó por distintas alternativas en Toledo, Tarazona, Araviana, Nájera y Montiel. Enrique se rehace de la derrota de Nájera y dos años después sitia Montiel y el castillo donde está refugiado Pedro, que ya preparaba su huida ayudado por la mano derecha de Enrique, Bertrán Du Guesclin, quien le cita por la noche. Al tiempo de llegar Pedro vio como entraba en la estancia su hermanastro Enrique, se dio cuenta que era una traición. Se enzarzaron en una pelea. Cuando Enrique estaba en el suelo y Pedro encima, Du Guesclin cogió el pie de Pedro y le dio la vuelta y dijo la famosa frase: “Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi Señor” Acto seguido Enrique decapitó a Pedro y fue nombrado rey de Castilla.

Pedro muere ocho años después que María, a los 35 años. Está enterrado en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, en la misma hornacina de María.

Este final y su historia de amor con María, siempre han despertado el interés de los historiadores.

Ya es Enrique dueño de la Corona, rey de Castilla, y comenzó a perseguir a las hijas habidas de Pedro y María, quería quitarse los estorbos que podían impedirle la posesión del reino. Habían nacido al rey D. Pedro con D<sup>a</sup> María un hijo y tres hijas: Alfonso, Beatriz, Constanza e Isabel a quienes pertenecían los legítimos derechos de la Corona. Enrique adelantándose a sus pretensiones obligó a las Infantas a vivir retiradas en Inglaterra, para que no osaran quitarle el reino. Solo el Duque de Lancaster, casado con Constanza, lo intentó por las armas durante el reinado de Enrique y el de su hijo Juan I, pretendió tomar posesión del reino que pertenecía a su mujer, pues Alfonso murió niño y Beatriz siendo moza ingresó en un convento.





El Duque de Lancaster cansado de las armas tuvo que conformarse con una concordia, casando a su hija Catalina con el hijo de Juan I, Enrique III, el Doliente, por cuyo matrimonio se legitimó la sucesión a la Corona.

Constanza, la segunda hija de Pedro y María, nació en Castrojeriz en julio de 1354, por lo que se supone fue concebida en el Alcázar de Sevilla. Muertos sus padres se recluyó en Carmona, es asediada por Enrique hasta que la permitieron salir de España hacia la Francia inglesa. Se casó con Juan de Gante, Duque de Lancaster, hijo de Eduardo III, rey de Inglaterra. Su hija Catalina Lancaster fue educada como futura princesa, se casaría con Enrique III, rey de Castilla, solucionando el conflicto sucesorio. De esta nieta de María de Padilla y abuela de Isabel la Católica descienden por línea directa reinas y reyes de trascendencia excepcional en la historia de España. Enrique III murió joven a los 27 años, cuando el futuro rey Juan II (el del pasaje del castillo y la concesión del mercado franco en La Puebla) solo tenía un año, ejerciendo la regencia su madre, Catalina, y su tío Fernando de Argón, futuro rey, esposo de Leonor de Albuquerque (dueña de La Puebla, arregló el puente sobre el Tajo, quitó el de madera y puso el de cal y canto).

Catalina de Lancaster y Enrique III fueron los primeros en poseer el título de Príncipes de Asturias, él, de Príncipe y ella, de Princesa.

Catalina muere en Valladolid y está enterrada en la Catedral de Toledo en la Capilla de los Reyes Nuevos.

La tercera hija es Isabel de Castilla, se casó con Edmundo de Langley, Duque de York, Conde de Cambridge,

hermano de Juan de Gante. Este doble matrimonio formaba parte de una alianza dinástica que buscaba restaurar en el trono a los desdientes de D. Pedro.

La primera de sus hijas fue Beatriz de la que ya sabemos que nació en Córdoba y el festejo de su nacimiento se celebró en Torrijos. D. Pedro, su padre, dispuso que se casara con el heredero del trono de Portugal y juntos los dos reyes, el de Castilla y Portugal, combatir a su hermanastro Enrique, pero Pedro de Portugal negó la ayuda y deshizo el compromiso matrimonial pactado. Beatriz fundó el convento de Santa Clara de Tordesillas, ingresó en él y allí está enterrada.

Alfonso el único hijo varón, nació en Tordesillas en 1359 y en 1362 su padre, en la Corte de Sevilla, le declara heredero al trono, pero el joven infante murió meses más tarde.

María dejaría a sus hijas las posesiones y señoríos que de su familia y sobre todo de D. Pedro había heredado y los títulos recibidos:

Era Señora de la Villa de Huelva y Señora del Puerto de Santa María. En Sevilla poseía las casas de la parroquia de Santa Marina. En Dos Hermanas tenía una hacienda: Torre de D<sup>a</sup> María, una alquería hispano árabe (Hoy se conserva). En Astudillo era Señora del lugar, patrona del Monasterio y dueña del Palacio mudéjar (Hoy se conservan). En Torrijos tenía el Palacio que mandó construir el padre de D. Pedro, Alfonso XI, en conmemoración de la batalla del Salado y que continuó su hijo Pedro. Lo heredó D<sup>a</sup> María para ella y sus sucesores. ■

**copyme**   
GESTORÍA **JARONES MARTÍN-ARAGÓN**  
**EMPRESA DE SERVICIOS**  
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros  
**ASESORÍA JURÍDICA**  
Últimas voluntades - Declaración de herederos  
Toda clase de trámites relacionados con la defunción  
C/. Manzanilla, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)  
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50  
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm  
**RADIO PUEBLA**  
Contigo en el dial  
  
[www.radiopuebla.com](http://www.radiopuebla.com)

  
**AUTOS CELCHA**  
SERVICIO OFICIAL PEUGEOT  
**925750305**  
autoscelcha.es

# LOS GRABADOS PERDIDOS DE LA COMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA

BURGOS: FADRIQUE DE BASILEA, 1499 (PERO 1499-1501): UN DESIDERÁTUM

AMARANTA SAGUAR GARCÍA

Un trabajo académico intenta dejar el menor lugar posible a la especulación, apoyando cada argumento con evidencias que lo sustente. Los esfuerzos imaginativos aceptables son limitados, así como los contextos en los que son bienvenidos. Por las exigencias de calidad que imponen los procesos de certificación y selección actuales en el mundo de la investigación, las elucubraciones han quedado casi relegadas a los *blogs* personales y las conversaciones privadas en la pausa para el café de un congreso. Pero también a revistas culturales como *Crónicas*, a la que agradezco esta oportunidad de imaginar cómo podrían haber sido los grabados perdidos de la edición de la *Comedia de Calisto y Melibea* de Burgos: Fadrique de Basilea, 1499 (pero, siguiendo en esto a la bibliógrafa Mercedes Fernández Valladares, 1499-1501).

Esta edición es la primera ilustrada de *Celestina*. Las otras dos de las que conservamos ejemplares –las de Toledo: Pedro Hagenbach, 1500 y Sevilla: Estanislao Polono, 1501– solo ilustran la portada con versiones diferentes de una misma escena: el encuentro de Calisto y Melibea propiciado por el extravío del neblí, con el añadido del personaje de Celestina. En los dos grabados (figs. 1 y 2), la alcahueta aparece en el extremo izquierdo con su madeja de hilado en la mano izquierda, asomándose a la esquina de un edificio en el toledano y llamando a una puerta en el sevillano. Melibea está retratada vestida ricamente, apuntando con su brazo izquierdo extendido en diagonal hacia el suelo y con su mano derecha recogida a la altura de la cintura y extendida, aunque relajada. A su derecha, Calisto, también ricamente ataviado, sostiene en su brazo izquierdo el halcón y mantiene su mano derecha levantada a la altura de los hombros, medio cerrada, también relajada. Lo que distingue ambos grabados, más allá de la mayor sencillez del toledano, es que el sevillano incluye también en la escena a Lucrecia, entre Celestina y Melibea, y Pármeno, al cuidado del caballo de Calisto, en la esquina su-

perior derecha. Además, en el sevillano todos los personajes menos el criado llevan sobre sus cabezas la abreviatura de su nombre –Ce., LV, ME., CA.–, identificándolos.

El parecido innegable de ambos grabados hace pensar si uno no podría haberle servido de modelo al otro. Que el toledano simplifique el sevillano parece más probable, pues su precedencia cronológica no impide que se hayan perdido ediciones sevillanas anteriores, con el mismo grabado que la conservada. De hecho, bibliógrafos como Víctor Infantes dan bastante credibilidad a la existencia de una edición de Sevilla de 1500 perdida, que podría ya haber usado el mismo taco en portada. Sin embargo, como señalara Fernando Cantalapiedra Erostarbe, esta escena es también muy similar a la del primer grabado conservado de la edición burgalesa, cuyo único ejemplar superviviente conocido no conserva la portada sino que comienza directamente con el argumento del primer auto y su grabado correspondiente.

Efectivamente, este grabado ilustra la misma escena de la huerta, pero deja fuera a Celestina (fig. 3). Esto es porque no se plantea como un resumen visual de la trama, como sí lo hacen los grabados de portada. Su función no es que un potencial comprador se haga a la idea del contenido del libro de un solo vistazo, sino visualizar la escena descrita en las líneas iniciales del argumento del auto I, como tienden a hacer todos los grabados burgaleses con el argumento del auto en que se insertan.

El resto de diferencias atañen a los personajes. El brazo izquierdo de Melibea no apunta en diagonal hacia el suelo, sino que está doblado, con la mano levantada a la altura de su pecho, con la palma hacia Calisto. Este aparece envuelto en un medio manto que le oculta el brazo izquierdo, apoyado sobre una vara con el derecho. El halcón no está sobre su brazo, sino en la rama de un árbol en la esquina superior derecha.



Figura 1: Grabado de portada de la edición de Toledo: Pedro Hagenbach, 1500. Fuente: Portal Celestinesco.



Figura 2: Grabado de portada de la edición de Sevilla: Estanislao Polono, 1501. Fuente: Gallica.



Figura 3: Primer grabado conservado de la edición de Burgos: Fadrique de Basilea, 1499 (pero 1499-1501). Fuente: Portal Celestinesco.



Figura 4: Grabado de portada de la edición de Augsburgo: Heinrich Steiner, 1534. Fuente: Universitäts- und Landesbibliothek Sachsen-Anhalt.

En mi opinión, esta diferencia de función y composición anula la posibilidad apuntada por Cantalapedra Eros-tarbe de que el grabado burgalés reapareciera en la portada perdida y el toledano y el sevillano se diseñaran, consecuen-temente, a imitación de este. Aunque la propia edición de Burgos repita el grabado del auto V en el auto I, la inversión en producir grabados específicos para cada auto permite asumir que el editor no escatimó precisamente en el más importante, el de portada, el que le podía atraer más clien-tes. No estamos hablando de una edición como la de Augs-burgo: Heinrich Steiner, 1534 de la traducción alemana de *Celestina*, que reutiliza la serie de grabados de una edición anterior y, como esta no tiene grabado de portada propiamente dicho, recurre al del auto I (fig. 4), o como la del pro-pio Fadrique de Basilea del *Libro del Anticristo* de 1497, que copia grabados preexistentes de Pablo Hurus y repite uno de ellos en portada porque la edición a la que imita lo hace (aunque no usa el mismo). Estamos hablando de una edi-ción que, por lo que sabemos, genera su propia serie de gra-bados sin reutilizar ni copiar los de otros (si bien veo mucho más seguro hablar de la serie sin vincularla a una edición en

concreto, dados los problemas cronológicos que plantea la de Burgos y la existencia casi segura de ediciones perdidas en las que, como sugiriera ya José Luis Canet, podría haberse originado). Y, como serie diseñada *ad hoc* para la *Comedia de Calisto y Melibea*, estoy convencida de que incluía un grabado específico para la portada. Pero, ¿cómo era? Aquí es donde empiezan las elucubraciones.

La deuda de *Celestina* para con las comedias de Te-rencio es de los pocos aspectos en los que la crítica está de acuerdo. En el caso de la edición de la *Comedia de Ca-listo y Melibea* de Burgos, además, esta deuda se extiende a lo iconográfico, pues sus grabados se inspiran sin duda en las ilustraciones de la edición de Estrasburgo: Johannes Trechsel, 1496 de las *Comediae*, como hizo notar Clara L. Penney a mediados del siglo pasado pero tuvo que repetir Clive Griffin para que se tuviera en cuenta. Sin embargo, su influencia no acaba ahí. A esta edición hay que atribuir la inclusión del argumento y un grabado relacionado con este al principio de cada auto, así como la de las etiquetas que identifican a los personajes representados (fig. 5). El lector familiarizado con las ediciones antiguas de *Celestina*



Figura 5: Comparación de la página diij v de la edición de las Comoediae de Terencio de Estrasburgo: Johannes Grüninger, 1496 con la página iiii r de la edición de la Comedia de Calisto y Melibea de Burgos: Fadrique de Basilea, 1499 (pero 1499-1501).

notará, asimismo, que la edición de Grüninger está detrás del uso de secuencias de figurillas factótum (tacos xilográficos combinables entre sí que representan una figura o elemento del paisaje) característico de las ediciones de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*.

A la luz de esta influencia, no cuesta pensar que la portada de la edición estrasburguesa hubiera podido definir igualmente el aspecto de la portada burgalesa perdida. Si así hubiera sido, lo que nos faltaría sería el grabado a página completa de un teatro o, mejor dicho, de lo que en la época se imaginaba que había sido un teatro en el tiempo en que aún existían con su función escénica (fig. 6), pues durante la Edad Media se olvidó en qué consistía exactamente.

Sin embargo, a pesar de que este grabado es el único común a todas las ediciones incunables ilustradas de las *Comoediae* de Terencio —además de la de Estrasburgo, las de Lyon: Johannes Trechsel, 1493 (fig. 7) y Venecia: Simone de Luere para Lazzaro de Soardi, 1497 (fig. 8) e, incluso, una inédita de Basilea (fig. 9)—, es muy improbable que figurara en la *Comedia* de Burgos. Como hizo notar Devid Paolini en su día, en Castilla la recuperación del teatro latino todavía no estaba tan avanzada como en otras partes de Europa y hubiese resultado una rareza en toda regla.

Una opción relacionada y menos improbable es que el grabado de portada hubiese imitado el de la edición de las *Comoediae* de Lyon: Johannes Trechsel, 1493, en el que vemos

Figura 6: Portada de la edición de las *Comoediae* de Terencio de Estrasburgo: Johannes Grüninger, 1496. Fuente: Universitäts- und Landesbibliothek Darmstadt.



Figura 7: Grabado del teatro de la edición de las *Comoediae* de Terencio de Lyon: Johannes Trechsel, 1493, h. a<sub>iv</sub> v. Fuente: Gallica.



Figura 8: Grabado del teatro de la edición de las *Comoediae* de Terencio de Venecia: Simone de Luere para Lazzaro de Soardi, 1497, h. a<sub>vj</sub> v. Fuente: Bayerische Staatsbibliothek.



Figura 9: Grabado del teatro, atribuido a Durero (c. 1492-1493), para una edición de las *Comoediae* de Terencio inédita de Basilea. Fuente: Kunstmuseum Basel.



Inserta tu publicidad en  
**la Revista Crónicas**

**crónicas**  
www.lascumbresdemontalban.com

**CENTRO DE PSICOLOGIA VIAL**

**VIAL**

RECONOCIMIENTOS  
CONDUCTORES, ARMAS, GRUAS, ...  
PSICOLOGÍA ADULTOS Y NIÑOS  
crcvial@gmail.com - 678 41 70 99  
Avda. de Talavera, 26-LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**EST 2024 - BAR - CAFETERÍA**

**k'Rodri**

675 87 44 26

C/. Aduana, 10 - Hogar del Jubilado  
BILLAR, DIANA, ...

Raciones 10€ - Bocadillos 5€  
Hamburguesa 10€ - Perritos y sándwich, 5€  
Platos combinados 10€ y mucho más...

Figura 10: Portada de la edición de las *Comoediae* de Terencio de Lyon: Johannes Trechsel, 1493. Fuente: Gallica.



Figura 11: Grabado-esquema-resumen de *Eunuchus* en la edición de las *Comoediae* de Terencio de Estrasburgo: Johannes Grüninger, 1496. Fuente: Universitäts- und Landesbibliothek Darmstadt.



al autor trabajando en su estudio (fig. 10). Como demostrara David Rodríguez-Solás, no solo Fadrique de Basilea conocía esta edición antes de imprimir *Celestina*, sino que disponía de un grabado a imitación del de Lyon, que había usado en la portada de sus ediciones de 1498 del *Ars minor* de Elio Donato y las *Epistolae ex antiquorum annalibus excerptae* de Lucio Marineo Sículo. Sin embargo, la cercanía cronológica entre las ediciones de 1498 con el grabado lionés en portada y la de la *Comedia* resta credibilidad a esta opción. Desde un punto de vista comercial, resultaría poco práctico y hasta confuso tener ediciones de textos tan diferentes (tratados, epístolas y comedia), en lenguas diferentes (latín y castellano), con el mismo grabado de portada. Además, lo de representar al autor en su estudio suele estar directamente relacionado con el estatus de autoridad de dicho autor y, a estas alturas de su historia editorial, el de *Celestina*—que sepamos— aún no gozaba de él. Pero no es imposible.

Volviendo a la edición de las *Comoediae* de Estrasburgo, una de sus innovaciones ilustrativas más significativas es, como estudiara por extenso Catarina Zimmemann-Homeyer, la inclusión antes de cada comedia de un grabado-esquema-resumen de la trama de página completa (fig. 11), al que sigue una breve explicación por escrito de su significado, la *declaratio figurae*. Este representa todos los personajes que figuran en la obra, colocando cerca de ellos una filacteria con su nombre y definiendo los diseños que servirán para identificarlos visualmente luego en las ilustraciones interiores, y las relaciones entre ellos, usando líneas para señalar intereses

amorosos, parentescos, relaciones de servidumbre, etc. También representa los escenarios de la acción, tanto en los que se desarrolla la comedia como los que son relevantes para algún aspecto de la trama, por ejemplo, por haber sido donde ha tenido lugar algún evento pasado que recuerda algún personaje. Por último, incluye algunos detalles centrales del argumento, como puedan ser situaciones particulares u objetos que desempeñan una función especial.

En mi opinión, estas portadas interiores son las que más posibilidades tienen de haber influido sobre la *Comedia* de Burgos. La presentación sintética de todos los personajes y la insistencia en cómo se relacionan unos con otros del argumento general se parece mucho a lo que encontramos en las *declarationes figurae*. Por lo tanto, vistas las muchas deudas para con la edición estrasburguesa, no resulta descabellado pensar que también hubiera copiado esta idea e incluido un grabado-esquema-resumen como los de Grüninger. Su aspecto sería entonces similar al del grabado de portada de la edición de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* de Valencia: Juan Jofré, 1514, cuya dependencia de los grabados-esquema-resumen estrasburgueses defendí en el último congreso de la Renaissance Society of America (fig. 12).

No obstante, el grabado de portada que conocemos de las otras dos ediciones de la *Comedia* supervivientes, aunque de manera muy simplificada y más inspirada en los grabados de portada de la narrativa de ficción (p. ej. el propio de la edición de Fadrique de Basilea del *Tratado*

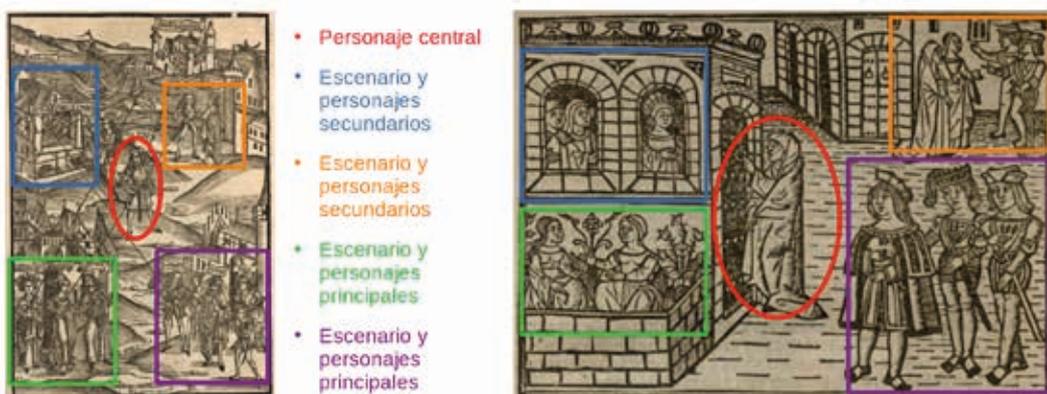
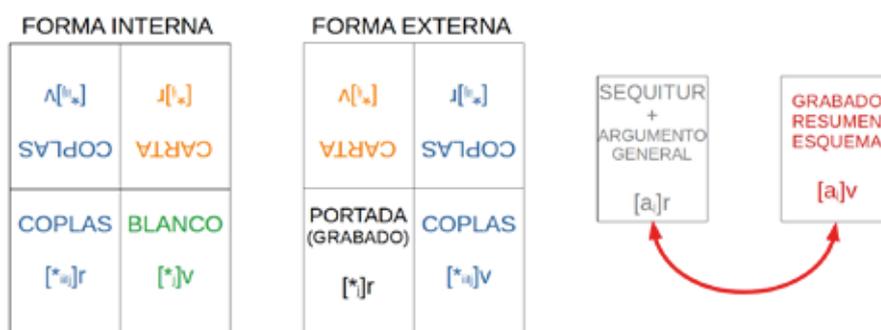


Figura 12: Comparación del grabado-resumen-esquema de *Andria* en la edición de las *Comoediae* de Terencio de Estrasburgo: Johannes Grüninger, 1496 con el de portada de la edición de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* de Valencia: Juan Jofré, 1514.

de amores de Arnalte y Lucenda de 1491), también respeta el concepto de grabado-resumen-esquema, especialmente el sevillano, aunque no la disposición en cinco planos característica de la edición estrasburguesa. En su lugar, presenta, en primer plano, a los personajes principales (Calisto y Melibea) y, en segundo plano, a los secundarios (Celestina y, en el caso de la edición de Sevilla, Lucrecia y Pármene), a la vez que introduce algunos detalles concretos de la trama para terminar de ubicarlos (la huerta como escenario, el hilado en la mano de Celestina, el halcón en el brazo de Calisto o, incluso, el caballo del que Pármene se tiene que hacer cargo al final del auto II). Asimismo, expone a grandes rasgos la trama principal, la de los amantes, dejando de lado las secundarias de prostitutas y criados y padres devotos, que en la versión de dieciséis autos de *Celestina* ocupan mucho menos lugar y apenas resultan relevantes. El grabado de portada sevillano incluso identifica por su nombre a los personajes. Por lo tanto, podría ser que este diseño satisficiera la función del grabado-resumen-esquema y que, en consecuencia, el grabado de la portada perdida de la edición de Burgos lo compartiera con los de las de Toledo y Sevilla.

Esta última opción es la más verosímil, dado el predominio de dicho concepto en la tradición, pero, como se dice coloquialmente, en este articulito hemos venido a jugar. Nótese que, en el título, pone «grabados perdidos de la *Comedia* de Burgos» y no «grabado». Esto es porque, en este ejercicio imaginativo en el que el lector me está acompañando, al ejemplar único conservado de la edición burgalesa no le falta solo la primera hoja, que es algo sobre lo que no cabe duda, sino, como han defendido varios bibliógrafos (p. ej. Jaime Moll, Víctor Infantes), también todo un cuadernillo anterior. Así, en la hoja que sabemos con seguridad perdida aparecería, por un lado, un grabado-esquema-resumen de página completa al modo estrasburgués y, por el otro, el *sequitur* y el argumento general a modo de *declaratio figurae*, dando al cuadernillo la unidad estructural que Ottavio Di Camillo echa en falta en las reconstrucciones de otros especialistas partidarios de que se ha perdido más de una hoja. En el cuadernillo inicial hipotético, de tres o cuatro hojas frente a las dos que favorece la mayoría de partidarios de su existencia, tendríamos la portada con su grabado correspondiente (probablemente similar al de las otras dos ediciones de la *Comedia*), la carta del autor a un su amigo y las octavas acrósticas, con más o menos espacios en blanco según necesidad (fig. 13).

Figura 13: Reconstrucción hipotética de las páginas perdidas de la edición de la *Comedia* de Burgos: Fadrique de Basilea, 1499 (pero 1499-1501), con un cuadernillo inicial de cuatro hojas. Con uno de tres, el verso de la portada no estaría en blanco, las coplas comenzarían directamente después de la carta del autor a un su amigo y todo se comprimiría para que ocuparan una cara menos.



Esta distribución no solo se corresponde con la que el propio Fadrique de Basilea ya había utilizado para su edición de *Oliveros de Castilla* de 1499, en la que la portada y los paratextos tienen su propio cuadernillo aparte, sino que lo del grabado de página completa antes del argumento general lo encontramos también en la edición de Augsburgo: Sigismund Grimm y Marx Wirsung, 1520 de la traducción alemana de *Celestina* (fig. 14), cuya dependencia del esquema ilustrativo de la *Comedia* de Burgos demostré hace ya algunos años. Aunque se le puede objetar que representa alguno de los encuentros de los amantes en el jardín y, por lo tanto, no funciona como grabado-resumen-esquema, ¿no podría ser su sola presencia prueba de que, en la edición que imitó, existió un grabado de página completa en esa posición? A efecto de estas páginas, yo quiero creer que sí. Además, es la misma distribución que encontramos en la edición de las *Comoediae* de Estrasburgo (fig. 15), si vemos la *declaratio figurae* como una suerte de resumen general (el argumento general de las comedias estrasburguesas aparece después de la *declaratio figurae* y el prólogo, por lo que no sirve como término de comparación). Y el detalle de que los criados representados sean claramente Pármene y

Sempronio y no Tristán y Sosia abre la puerta a que, a pesar de todo, funcione como una presentación de los personajes principales, incluso como una reinterpretación del grabado de portada de la edición de Sevilla de la *Comedia*, prescindiendo de Celestina y del halcón, cambiando la huerta por el jardín y el día por la noche, y poniendo a los dos sirvientes, en vez de solo a uno.

Recapitulando, en este ejercicio imaginativo, en el ejemplar conservado de la edición de la *Comedia* de Burgos: Fadrique de Basilea, 1499 (pero 1499-1501) faltarían al menos dos grabados: el de portada, sobre cuya existencia hay bastante consenso, y uno de página completa hipotético, a imitación de los interiores de la edición de las *Comoediae* de Terencio de Estrasburgo: Johannes Grüninger, 1496.

Para el grabado de portada existen cuatro buenos candidatos: 1) el grabado de un teatro, que sería toda una rareza en el contexto castellano; 2) el grabado del autor en su estudio, que desentonaría con la semi-anonimia de un texto que, además, no goza de autoridad suficiente aún como para recurrir a este tipo de imagen; 3) un grabado-resumen-esquema similar a los estrasburgueses y, por lo tan-



Figura 14: Grabado de página completa de la edición de Augsburgo: Sigismund Grimm y Marx Wirsung, 1520 y argumento general (h. A<sub>iii</sub> v y A<sub>iii</sub> r). Fuente: Bayerische Staatsbibliothek.



Figura 15: Grabado-resumen-esquema de Andria en la edición de las Comoediae de Estrasburgo: Johannes Grüninger, 1496 y su declaratio figurae (f. II v y III r). Fuente: Universitäts- und Landesbibliothek Darmstadt.

to, al de portada de la edición de Valencia: Juan Jofré, 1514, salvando las distancias argumentales entre las versiones de dieciséis y veintiún autos; 4) una versión más del diseño que preside los grabados de portada de las ediciones toledana y sevillana de la *Comedia*, que es, a su manera, también un grabado-resumen-esquema, pero tiene más que ver con la ilustración de la narrativa de ficción. De estos, el más probable parece ser el último, aunque solo sea por la propia estabilidad visual de las portadas de las ediciones antiguas de *Celestina* en castellano, que solo excepcionalmente se alejan de ese concepto.

Por su parte, para el grabado de página completa, el candidato más lógico es un grabado-resumen-esquema al modo estrasburgués. Sin embargo, no habría que descartar algo más similar al grabado de página completa de la traducción alemana, dada la dependencia de su esquema ilustrativo del de la *Comedia* de Burgos y que es el único que conocemos en relación a *Celestina*. Pero tampoco el grabado de un teatro, aunque sea muy improbable y no se haya mencionado esta posibilidad hasta ahora, pues absolutamente todas las ediciones incunables de las *Comoediae* de Terencio lo incluyen justo antes de dar paso a las obras.

La introducción de este grabado de página completa hipotético, sea cual sea su motivo, exigiría la existencia de un cuadernillo inicial perdido de tres o cuatro hojas dedicado en exclusiva a la portada y los paratextos,

y dotaría de unidad estructural al primer cuadernillo que conservamos. Debilitaría, de esta manera, el argumento más irrefutable de Ottavio Di Camillo en contra de dicho cuadernillo: su incapacidad de contener la portada, la carta del autor a un su amigo y las coplas acrósticas sin tener que extenderse al cuadernillo siguiente y, con ello, destruir su unidad compositiva (cuadernillo de dos hojas) o sin dejar grandes espacios en blanco del todo injustificables (cuadernillo de tres o cuatro hojas). Al ocupar el verso o el recto de la hoja con seguridad desaparecida con este grabado y dejar la otra cara para el *sequitur* y el argumento general, la edición pasaría a tener una estructura en la que el texto propiamente dicho empieza en el cuadernillo a, el primero conservado, delante del cual se podrían incluir todos los cuadernillos adicionales que se quisiera. En consecuencia, sería muy difícil argumentar a favor de la excepcionalidad de la edición de la *Comedia* de Burgos y su carencia de paratextos iniciales.

Por más que esta solución modere varios de los problemas que plantea el ejemplar burgalés, no deja de ser una hipótesis, por el momento, indemostrable, que, en círculos más estrictamente académicos, no me atrevo aún a proponer. A su favor, tiene toda una tradición de ediciones incunables ilustradas de Terencio cuya influencia sobre la edición de Fadrique de Basilea es materialmente demostrable y con la que los especialistas

TALLAS JOSE LUIS GONZALEZ PUEBLA

C/ TOMÁS DE TALAVERA, 40  
TELF.: 678 40 44 13

**Javal** DROGUERIA  
PERFUMERIA  
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4  
Teléf.: 925 745 816  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)

Supermercados  
**COVIRAN**

**Los Pingalos**

C/ Cruz Verde, 6  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 -Toledo

han emparentado genéricamente a *Celestina*. En contra apunta, aparte de la totalidad de los estudiosos, el que no haya sido capaz de localizar ningún grabado de gran tamaño de Fadrique de Basilea que responda a las necesidades de mi propuesta, así como el que el único indicio material de la existencia de dicho grabado se encuentre en una edición no ya dos décadas posterior, sino augsbur-

guesa, impresa en un contexto cultural, histórico y editorial completamente diferente. Sin embargo, no puedo evitar pensar que es el buen camino y, puesto que en mi círculo están ya hartos de que siempre intente hablarles de mi investigación, me alegro de haberlo podido compartir con los lectores de *Crónicas*, que también llevan un poquito de *Celestina* en su corazón. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- Canet, José Luis (2016), «Reflexiones sobre el libro ilustrado del impresor Fadrique Biel de Basilea», *Revista de Poética Medieval* no 30, pp. 81-104. <https://doi.org/10.37536/RPM.2016.30.0.50219>
- Cantalapiedra Erostarbe, Fernando (2011), «“Fue tanto breve quanto muy sutil”. Los paratextos de *La Celestina*», *eHumanista* no 19, pp. 20-78. <https://www.ehumanista.ucsb.edu/volumes/19>
- Di Camillo, Ottavio (2005), «The Burgos *Comedia* in the Printed Tradition of *La Celestina*: A Reassessment», en «*La Celestina*» 1499-1999. *Selected Papers from the International Congress in Commemoration of the Quincentennial Anniversary of «La Celestina» (New York, November 17-19, 1999)*, ed. Ottavio Di Camillo y John O’Neill, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp. 235-323.
- Fernández Valladares, Mercedes (2005), *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, 2 vols., Madrid, Arco Libros.
- Griffin, Clive (2001), «*Celestina*’s Illustrations», *Bulletin of Hispanic Studies* no 78.1, pp. 59-79. <https://doi.org/10.1080/000749001750058536>
- Infantes, Víctor (2007), «El laberinto cronológico y editorial de las primitivas impresiones de *Celestina* (1497-1514). Con una *marginalia bibliographica* al cabo», en *Actas del Simposio Internacional 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas’ «Tragicomedia de Calisto y Melibea»*, ed. Juan Carlos Conde, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp. 3-87.
- Moll, Jaime (2000), «Breves consideraciones heterodoxas sobre las primeras ediciones de la *Celestina*», *Voz y Letra: Revista de Literatura* no 11.1, pp. 21-25.
- Norton, Frederick (1966), *Printing in Spain: 1501-1520; with a Note on the Early Editions of the «Celestina»*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Paolini, Devid (2011), «Sobre un tópico equivocado (las representaciones de las comedias de Plauto y Terencio en España a finales del siglo XV) y *Celestina*», *Celestinesca* no 35, pp. 67-84. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.35.20133>
- Penney, Clara Louisa (1954), *The Book Called «Celestina» in the Library of the Hispanic Society of America*, New York, Hispanic Society of America.
- Rodríguez-Solás, David (2009), «La vanguardia del libro ilustrado: el terenciano de Lyon (1493) y *La Celestina* de Burgos (1499)», *Bulletin of Spanish Studies* no 86.1, pp. 1-17. <https://doi.org/10.1080/14753820802696733>
- Saguar García, Amaranta (2024), «Full-page illustrations of Terence’s *Comoediae* and title-page illustrations of the early editions of *Celestina*», comunicación leída en el Congreso de la Renaissance Society of America (21-23 de marzo de 2024, Chicago).
- Saguar García, Amaranta (2017), «Las ilustraciones de las traducciones alemanas de *Celestina*: Hans Weiditz y la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*», *Celestinesca* no 41, pp. 139-152. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.41.20209>
- Zimmermann-Homeyer, Catarina (2020), «Der Figur Klerliche Erklarung: Didactics and *Ars Memorativa* in Text and Illustration of the First Complete Edition of the German Translation of Terence’s *Comedies* in 1499», *Zeitschrift Fuer Deutsches Altertum Und Literatur* no 149.1, pp. 48-74. <https://doi.org/10.3813/zfda-2020-0004>
- Zimmermann-Homeyer, Catarina (2018), *Illustrierte Frühdrucke lateinischer Klassiker um 1500: innovative Illustrationskonzepte aus der Strassburger Offizin Johannes Grüningers und ihre Wirkung*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag.





**A**hora que el otoño se ha posado sobre las mustias hojas del calendario y cuelga la noche del cielo parece el momento ideal para acomodarse en el viejo sillón de los recuerdos, mirar a través de la ventana de la reminiscencia y entonar la apolillada canción de la melancolía. A uno le da por pensar entonces en cuán miserablemente el tiempo nos ha dejado postergados. Miramos nuestras manos encallecidas, desgastadas, entumecidas por el paso de los años, como si toda la vida, nuestra vida, hubiera ido dejando un rastro de deshilachado abandono, como si nuestra propia figura se viera reflejada en ellas. Acaso nos dé miedo mirar nuestro rostro fatigado, extenuado, sorprendido... Y de pronto, quién sabe si por desidia, se pone en marcha toda la maquinaria de la evocación, haciéndonos deslizar por las rampas del pasado. Surgen nombres e imágenes, lugares que fueron borrados del lejano horizonte vital, al tiempo que germina en nuestro interior el deseo consolador, estimulante de sumergirse en la vorágine de los recuerdos, unos recuerdos persistentes y reparadores. Nombres e imágenes que se asoman al balcón de la memoria envueltos en una amarillenta estela, como pátina envejecida, y que cubren el ayer más placentero y confortante. Nos asusta por momentos adentrarnos en el camino trazado por las ac-

ciones pretéritas y desandar cuanto nuestra existencia fue marcando, a la par que emerge una pesadosa pesadumbre que nos traslada a la infancia y juventud perdidas, infancia y juventud que nos afanamos en recuperar.

En el sosegado manantial de la memoria brota en ese momento, tras el unánime acuerdo de todos los sentidos, la visión de aquel pueblo de rutilante blancura: nuestro pueblo, nuestra Puebla. Y visto a través de los ojos del niño que fuimos, aparece su antigua fisonomía, tan distante y tan distinta. Calles irregulares, encaladas, llenas de vida dentro de la miseria que las engullía. Surgen los tímidos fantasmas que pululan por la memoria. Padres, hermanos, amigos, conocidos, vecinos... cuya presencia parece palpase con los dedos de la añoranza y el deseo.

Se presta esta noche, noche de color indefinido y calma persistente, a introducirnos en la parte marchita, consumida de nuestra biografía, una biografía que se nos hace especialmente confusa ahora que los caminos ante nuestros ojos parecen hacerse más angostos y sinuosos.

Y desenrollando el pergamino de las rememoraciones, que abre la puerta de nuestro pasado, y a la vez nos da la sensación de cobijar unas enormes ganas de huir (no se sabe adónde ni por qué), nos adentramos en esa nebulosa de pensamientos acariciadores, que llegan a nosotros como rancias fotografías, mostrando rostros y paisajes, costumbres y tradiciones. Un álbum de instantáneas, de imágenes decrépitas, que comenzamos a repasar enquistados en la nostalgia y sumidos en los remansos tranquilizadores que dejan a su paso los ángeles del silencio, un silencio que termina por transportarnos a la tierna infancia y asombrada adolescencia.

Las imágenes empiezan a bullir en nuestra mente con una mezcolanza de personas y situaciones sin un orden

**Gráficas**  
**La Puebla**

Plaza Mayor, 7  
Tel. 925 745 074  
copisteria@graficaslapuebla.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
(Toledo)

CENTRO DE COPIADO  
E IMPRESIÓN

IMPRESIÓN  
DISEÑO  
COPIAS  
PAPELERÍA

Forja Artesana  
**La Fragua**

Paseo Santo y Soledad, 4  
Teléf.: 629 88 20 36  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

cronológico ni temático. Asoman raudas aquellas escenas invernales, cuando el pueblo parecía aletargarse, animado solamente por los gritos de la chiquillería a la salida de la escuela o el periodo navideño, cuando aquella miseria parecía resquebrajarse por una transitoria alegría, una alegría compartida que intentaba limar las asperezas del penoso y frustrante día a día al que la mayoría se enfrentaba. Era tiempo de varea y del alpechín (zangua la llamamos aquí) corriendo por los regueros de las calles cercanas a las almazaras y llenando todo el entorno con su específico olor. El invierno era la época de recapitulación, de hacer balance de cuanto nos había acontecido, de sopesar tanto lo bueno como lo malo; de revivir sensaciones olvidadas y avivar emociones adormecidas; de vislumbrar senderos equivocados e intentar enmendar nuestro rumbo; de mostrarse resiliente y enseñarle los dientes a la adversidad; de llenar las ficticias alforjas de propósitos, propósitos que raramente se cumplirían; época de reunirse alrededor del calor agradable que desprendía el brasero de picón de la mesa camilla o de la aliviadora lumbre, donde pequeños y mayores contaban sus penas y alegrías entre el crepitar de los leños y el frecuente resonar de la lluvia sobre los tejados. Era también, y sobre todo, época de silencio. Un silencio que tomaba calles y plazas haciéndose más patente en aquellas noches heladoras, en las que se dejaba oír a veces la lejana voz del sereno, envuelto en su pelliza o tabardo, mientras hacía sonar su chuzo en la superficie empedrada.

Llegada la primavera, el pueblo volvía a retoñar. Resurgían las voces de los vendedores de toda índole en las calles anunciando las mercancías más diversas y las de aquellos que ofrecían sus servicios de reparación o mantenimiento. Las labores del campo requerían de manos y el trasiego en los caminos aumentaba visiblemente. Calles y caminos que los más pequeños los volvían a ocupar con sus juegos y escapadas. Y quizá también la esperanza volvía a rebrotar como tantísimas veces había rebrotado, las mismas que se había extinguido en los callejones sin salida de la realidad de los más desventurados. Los sueños, salidos de las interminables noches invernales, se instalaban en los deseos, y los deseos terminaban por disiparse como el humo que salía de las chimeneas. Tal vez ahora la percepción de todo aquello no sea la misma de entonces, aunque no podemos traicionar la sensación que habíamos alojado en la memoria, porque, aunque la apreciación de las cosas nos parezca distinta, siempre permanecerán en nosotros las impresiones grabadas en la mente de nuestro lejano yo.



Podemos visualizar también aquellas noches agobiantes del estío, cuando las calles se llenaban a partir del anochecer de los inevitables corros, gozando de la agradable brisa que corría, para entregarse a la relajada cháchara sin reloj ni freno, donde afloraban las charlas triviales, intrascendentes, no faltas del chismorreo y la murmuración en las largas exposiciones de sabiduría popular. Allí se ponía al descubierto que fulanita pretendía a fulanita, que éste era novio formal de aquélla, que fulano no se llevaba bien con mengano o zutano, que este tendero era más carero que el tendero de la otra calle, que una no podían estirar más el sueldo que el marido llevaba a casa o que cada uno tenía su destino y había que conformarse con él; y algunos, pese a su desgraciado sino, terminaban por rematar y soltaban aquello de: "Dios aprieta, pero no ahoga". Todo cabía en aquellas pláticas desordenadas y baladíes, incluso los sueños que nunca se cumplirían. Mientras tanto, los niños—candor que no puede anular ni siquiera la pobreza—, ajenos a todo aquel parlamento de huera palabrería, corrían por el empedrado de las calles en sus desenfrenados juegos o departían sobre sus "hazañas" realizadas y las que tenían pensado realizar: intenciones que, con frecuencia, se irían evaporando con el paso de los días.

Bordados  
**Esther Cordero**

*El Don Lino Ramos, 15*  
Teléf.: 925 75 09 76  
*La Puebla de Montalbán*  
45516 - Toledo

**FERRETERIA**  
**Fercamer**

G/. Barrio de los Judíos, 2  
Teléf./Fax: 925 745 910  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Centrocar y Sierra, S.L.**   
**TOYOTA**

Avda. de Madrid, 38  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid - Toledo, km 61,500  
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)  
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51

Polígono Soto de Cazalegas, 17  
45683 Cazalegas (Toledo)  
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

Y mientras la memoria va sacando los recuerdos en los cangilones de su desvencijada noria, volvemos a mirarnos en nuestro espejo interior con la intención de rescatarnos y someternos a un juicio en el que seremos jueces y acusados, víctimas y verdugos, protectores y protegidos...

Nos sobran los motivos para quejarnos de nuestro presente y volver a refugiarnos (no por cobardía, sino por un deseo irrefrenable de paz interior) en nuestro pasado más inocente. Recuerdos candorosos que revolotean en la mente como mariposas sin destino ni lugar donde posarse; recuerdos ingenuos, infantiles que emanan repentinamente de un surtidor que creíamos extinguido y abandonado; recuerdos donde aparecen tantas escenas y hechos semiolvidados, tantos personajes con nombre y sin rostro, y tantos con rostro y sin nombre (muchos de ellos con su mote a cuestas), que se esfumaron en el tiempo, seguramente con la imagen de su pueblo en los ojos y con la tristeza de no poder volver a llenarlos de la apacible luz de sus atardeceres, ni volver a oír el tañido de las campanas de la torre de San Miguel, esas mismas que serían las que les acompañaron en su último viaje. Y me viene a la cabeza aquel hermoso poema de Juan Ramón Jiménez: "El viaje definitivo", que tantas veces me habré repetido, donde el poeta onubense evoca, con signos de despedida, a su Moguer natal:

*...Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros cantando.*

*Y se quedará mi huerto con su verde árbol,  
y con su pozo blanco.*

*Todas las tardes el cielo será azul y plácido,  
y tocarán, como esta tarde están tocando,  
las campanas del campanario.*

*Se morirán aquellos que me amaron  
y el pueblo se hará nuevo cada año;*

*y en el rincón aquel de mi huerto florido y encalado,  
mi espíritu errará nostálgico...*

*Y yo me iré, y estaré solo, sin hogar, sin árbol  
verde, sin pozo blanco,  
sin cielo azul y plácido...*

*Y se quedarán los pájaros cantando.*

Ahora que el otoño se aferra a las hojas del calendario y ese otro otoño, nuestro otoño vital, recorre las venas en busca del más sereno de los reposos, quizá nos demos cuenta de que la vida se nos ha ido escapando como agua entre los dedos, como la luz de un relámpago silencioso o como el sueño fugaz de un loco. Sólo entonces comprenderemos lo maravillosa que es la facultad de recordar, de retejer los sueños arrinconados en los sótanos de la memoria y de poder vivirlos de nuevo tras sacarlos del profundo pozo del olvido. ■

## RUTA PATRIMONIO CULTURAL

"DE LA PUEBLA AL CIELO"



Domingos de 11:30h a 13:00h

Punto de encuentro: Plaza Mayor

LA PUEBLA DE MONTALBÁN, TOLEDO

Visitas guiadas para grupos con reserva:

Máximo 30 personas

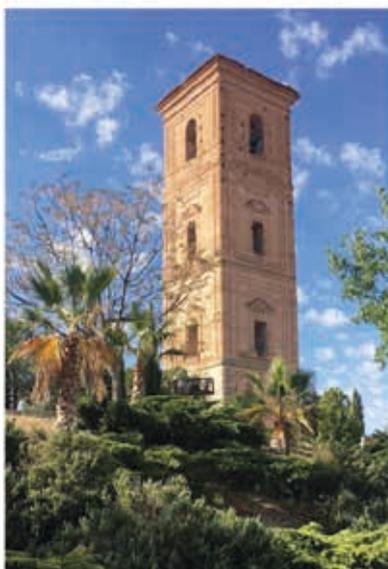
(Donativo 10€ pax)

636 294 147 (José)

641 991 984



@rutaslapueblademontalban



# MESEGAR DE TAJO Y LAS ALJAMAS DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN Y MAQUEDA (1400-1492)

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ TORNERO

## 1. Introducción

La memoria popular llevó al clérigo de La Puebla de Montalbán, Ramírez de Orejón, a declarar a finales del siglo XVI que este municipio fue en su origen una «población de judíos<sup>(1)</sup>» denominada así desde hacía unos trescientos años. Según este sacerdote el asentamiento de esta comunidad de judíos en la villa podría remontarse a finales del siglo XIII.

Las escasas referencias nos han animado a adentrarnos en aspectos sociales y económicos de la comunidad hebrea de Montalbán durante el siglo XV, el mejor documentado de todos. Así como en la relación que mantuvo Mesegar de Tajo, uno de los lugares del señorío, con las aljamas de La Puebla y Maqueda, sobre la que existe una extensa bibliografía y que profundizaremos al referirnos a la conversión, expulsión, persecución y diáspora de una familia judía con vínculos económicos en Mesegar.

Hemos puesto a disposición del lector interesado, la transcripción de textos en los que se han desarrollado las abreviaturas, respetando la grafía, así como la puntuación y acentuación que siguen las reglas actuales, suprimiendo los cambios de línea para mayor claridad.

## 2. La aljama de La Puebla de Montalbán

La declaración del clérigo citado vincula la presencia judía a la propia fundación de La Puebla de Montalbán en el siglo XIII, coincidente con la presencia semita en Maqueda documentada en 1222<sup>(2)</sup>. Pero la documentación más

pretérita que hasta este momento hemos hallado sobre la comunidad judía de la Puebla de Montalbán se remonta al tributo que pagó su aljama al recaudador mayor de la moneda en 1407<sup>(3)</sup>.

Ventura Leblic ha propuesto que es conocida «la amistad de los judíos con Pedro I, quien es muy posible que estimulara su presencia en todo este territorio y en especial en esta villa<sup>(4)</sup>», aunque, en las Cortes de Castilla de 1351 fue aprobada la segregación en las aljamas donde vivieran los judíos en barrios y calles diferenciadas de los cristianos<sup>(5)</sup>.

Pero tras el asesinato del rey Pedro I por su hermano Enrique II, y al ascenso al trono de la dinastía Trastámara que había utilizado el antijudaísmo como propaganda política durante la guerra civil, tolerándose los asaltos a varias juderías<sup>(6)</sup>, si ya existía dicha aljama, no sabemos si la estancia del rey Juan I de Castilla en la Puebla de Montalbán<sup>(7)</sup> en 1383 (figura 1) fue recibida con expectación o desconfianza por la comunidad judía, ya que en las Cortes de Soria de 1380, tuvo «voluntad que los dichos judíos sean guardados e defendidos en el nuestro tiempo, segund que fueron en tiempo delos rreyes onde nos venimos por quanto son cosa nuestra [...]»<sup>(8)</sup>, pero por otra parte revocó a los rabinos o jueces la autoridad para juzgar las causas criminales entre los judíos y no así los pleitos civiles. También se les prohibió que pudieran manifestar un duelo *desaguisado* ante la muerte de un conocido que el rey consideraba exagerado y que daban a entender que «non les plaze de lo que Dios faze<sup>(9)</sup>».

La documentación del siglo XV diferencia entre aljama y juderías más modestas debido a su población y a la

1 Viñas, Carmelo y Paz, Ramón: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II / [edición de] Carmelo Viñas y Mey y Ramón Paz. Reino de Toledo, parte 2 Madrid. CSIC, 1963, p.263. «esta dicha villa se dice la Puebla de Montalbán y que antiguamente se llamaba Villa Hermosa y estaba junto al rio de Tajo desta parte y de la otra parte del río estubo algún tiempo y se llamaba Villa Harta, y que puede haber trecientos años poco más o menos que la dicha villa se dice deste nombre, porque su primera fundación se llamaba la villa de Ronda, y andando a buscar los vecinos de tierra de Montalbán donde vivir más sanos porque vivían enfermos junto al río hallaron una población de judíos en el lugar donde está ahora fundada la dicha villa, y se vinieron con su juredicion al dicho lugar donde está fundada, y ansí lo oyó decir a sus padres y algunos ancianos desta villa».

2 Viñuales Ferreiro, Gonzalo: «Maqueda 1492. Judíos y judaizantes», Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, t.11. (1998), p. 385.

3 Ministerio de Cultura. Archivo Histórico de la Nobleza, FRIAS, C.833, D.1.

4 Leblic García, Ventura: «Judíos en La Puebla de Montalbán», Revista de Estudios Monteños, 148 (2014), p. 9.

5 Real Academia de la Historia: Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla. Tomo II. Madrid. Rivadeneira, 1863, p.19. «porque algunas aljamas delos judíos de los míos rregnos han compusición e abenencias con algunas çibdades e villas e llugares del mionennorio, con algunos prellados, en que tengan barrios e calles çiertas e apartadas en que moren; e que tenga por bien e mande que en los lugares e con las personas quelas dichas aljamas han auenencia o compusición en esta rrazon, que les ssea guardada. A esto rrespondo que me muestren la abenencia o compusición que dicen que han en esta rrazon e gela mandaré guardar».

6 Cantera Montenegro, Enrique: «Los judíos de Castilla ante el cambio de dinastía», Memoria y Civilización, vol.52, nº 22 (2019), p. 157.

7 López de Ayala, Pedro: Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III. Madrid. Antonio de Sancha, 1780, p.175 y 176. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=8182>. >Juan I Juan I emitió varias cartas y privilegios desde La Puebla fechados entre el 10 de noviembre y el 24 de diciembre de 1383, y en la que detuvo al conde don Alfonso, su hermano, encerrándolo en el castillo de Montalbán.

8 Real Academia de la Historia: op.cit., p. 311.

9 Idem. p. 311.

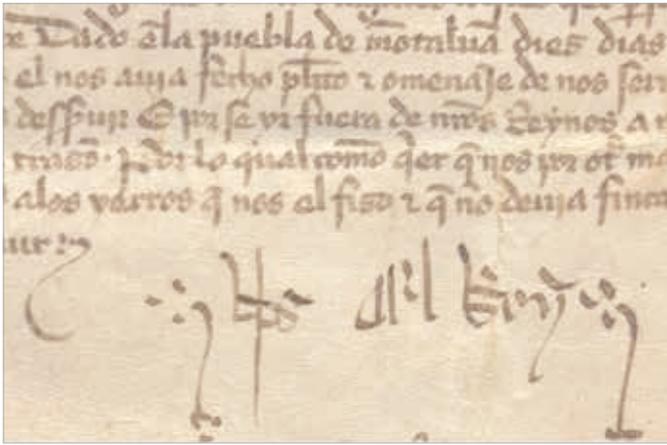


Figura 1. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. ES.28079.ARCM//203.02.04.000907428/0002. Rúbrica del rey Juan I de Castilla, fechada en la Puebla de Montalbán el 10 de noviembre de 1383.

recaudación que veremos con mayor detalle en el quinto epígrafe. En el caso de la comunidad hebrea en la Puebla podríamos indicar que no debió ser muy numerosa y, por lo tanto, no precisaría «de grandes edificios para sus reuniones, en la que, para garantizar la segregación por sexos, habría una habitación aneja a la sala de oración, y quizá un pozo y baños comunes<sup>(10)</sup>», como indica Jesús Peláez para otras aljamas de Castilla.

Asimismo, varios autores<sup>(11)</sup> han propuesto en los últimos dos siglos la ubicación del *barrio de los judíos*, próximo a la Plaza Mayor (figura 2) y de una sinagoga sobre la que el propio Ventura Leblic, ha manifestado que su existencia se trata de «solo una conjetura<sup>(12)</sup>». No obstante, y de manera indirecta se puede deducir que la aljama habría necesitado de un edificio religioso o de reunión significativo para la comunidad semítica pueblana, así como un cementerio que podría haberse situado «fuera de la población, próximo al

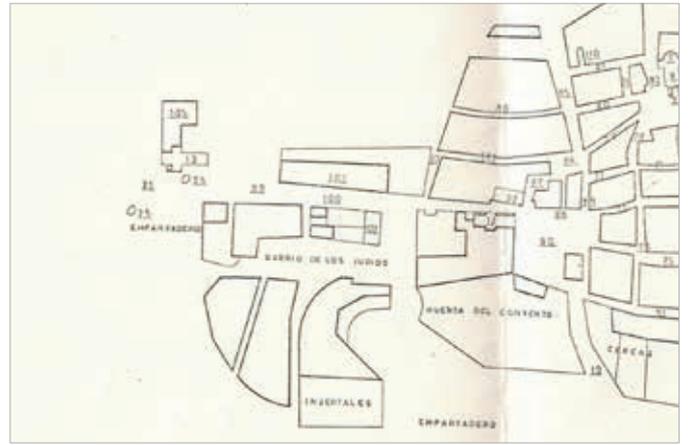


Figura 2. «[Copia] Plano del siglo XVIII», Revista Crónicas, 48 (2020), p. 24

barrio y en lugar o monte elevado, en declive y orientado hacia el Este o salida del sol<sup>(13)</sup>. Pero la falta de referencias en la documentación conservada o la inexistencia de cultura material asociada a este periodo histórico imposibilita, por ahora, precisar su ubicación.

La donación, a regañadientes, del señorío de la Puebla de Montalbán al Condestable de Castilla, Álvaro de Luna, firmado en Guadalajara el 1 de febrero de 1437 por la reina María de Aragón que había heredado de su madre, Leonor de Albuquerque, supuso la inmediata posesión de la villa y lugares por dos representantes, el tesorero Pero Franco de Toledo, y Juan Rodríguez de Castroverde quienes citaron a campana tañida, en la desaparecida Iglesia de San Miguel, al alcaide del Castillo de Montalbán, alcaldes y vecinos de la Puebla, así como de sus lugares. Al frente de la representación de la aljama judía se encontraba Salamón Pardo, el juez o *dayyanim* elegido posiblemente tras la redacción de los Estatutos o *Taaqqanôt* de Valladolid en 1432<sup>(14)</sup>, así como otros miembros de dicha comunidad hebrea, Mosse Aben

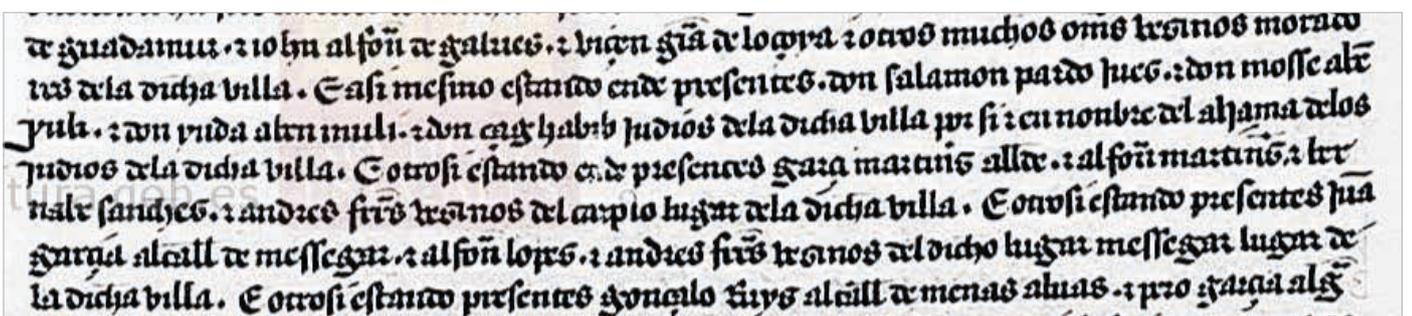


Figura 3. España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico de la Nobleza, FRIAS, C.109, D.5-6.

10 Las Sinagogas Medievales españolas en los documentos de la baja Edad Media (SS.XIII-XV). Jesús Peláez del Rosal. Toledo. 23 de septiembre de 1994.

11 Biblioteca Nacional de España. Muncharaz, Manuel de, José Fernández Ballester, y Tomás López. [Descripción y mapas de La Puebla de Montalbán y alrededores] / Manuel de Muncharaz, José Fernández Ballester. 1787. La Puebla de Montalbán; Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Martín-Aragón Adrada, Julián. «La Puebla de Montalbán: historia de sus calles», Temas Toledanos, 46. 1986. Toledo; Leblic García, Ventura: «Judíos en La Puebla de Montalbán», Revista de Estudios Monteños, 148 (2014), p. 10

12 Leblic García, Ventura: op.cit., p. 10.

13 Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes (s.f.). El legado de Sefarad. <https://cvc.cervantes.es/artes/sefarad/sefardita/cementerios.htm>

14 Cantera Montenegro, Enrique: «La justicia en las aljamas castellanas a fines del siglo XV: La frontera oriental del reino de Castilla», Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes, vol.52, nº 2 (1992), p. 342.

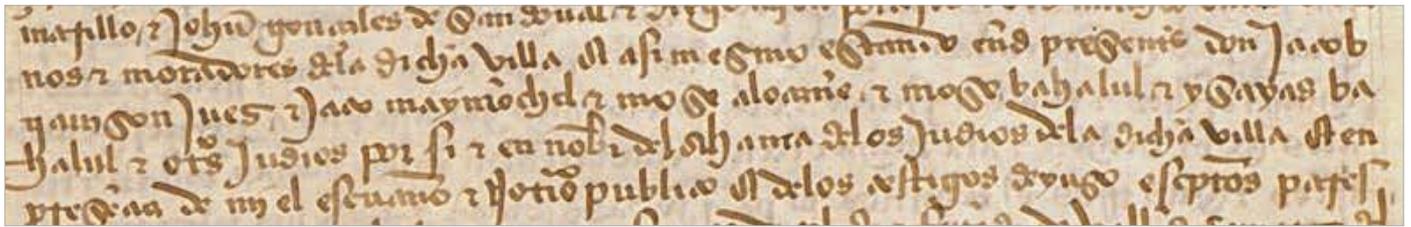


Figura 4. España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA,C.32,D.12.

Yida, Yuda Aben Mulí, y Çagel Jabib. Dentro del templo también se encontraban los representantes de Mesegar, el alcalde Juan García y los vecinos Alfonso Lopes y Andrés Ferrandes<sup>(15)</sup> (figura 3).

De forma similar se produjo la toma de posesión en Maqueda, en 1434, donde juraron lealtad a Álvaro de Luna los judíos «don Jacob Gauason, juez e Jaco Maymonchel e Mose Alocanne e Mose Bahalul e Ysayas Bahalul e otros judíos por si e en nombre del aljama de los judíos de la dicha villa [...]»<sup>(16)</sup> (figura 4).

### 3. Personalidades y literatura

Alrededor de la tercera década del siglo XV debió de nacer en Toledo, Juan de Lucena, antiguo converso e impresor de libros hebraicos que recalaría en La Puebla de Montalbán sobre 1473, huyendo de las persecuciones en Toledo y posteriormente en Sevilla contra los conversos. Según Fermín Reyes, «imprimió muchos libros de hebraico de molde ayudado por sus hijas Teresa y Catalina, lo que les convierte en las primeras mujeres impresoras conocidas [...] Juan de Lucena es uno de esos pioneros que se dedican a elaborar libros con ese nuevo y revolucionario sistema que es la imprenta, como así aparece en la extensa bibliografía judaica mundial [...]»<sup>(17)</sup>. En 1481 huyó a Roma debido a su temor a la Inquisición donde murió en fecha desconocida.

Del mismo modo, la producción literaria en Maqueda dio lugar a uno de los más bellos manuscritos bíblicos medievales conservados, la Biblia de Alba, traducida al castellano por su vecino, el rabino Mosé Arragel de Guadalajara por comendación de Luis de Guzmán, Gran Maestre de la Orden de Calatrava, hacia 1422. Y en 1430, tras la revisión eclesiástica de su trabajo, fue ilustrada e iluminada profusamente<sup>(18)</sup>.

### 4. Actividades económicas y profesionales en las juderías

A finales del siglo XIV y durante todo el siguiente, se observa que en Toledo «a la par que disminuye el número

de judíos prestamistas aumenta el de los que se dedicaban al arrendamiento de rentas, no solo de la catedral, sino también de las rentas reales, de otras instituciones eclesiásticas y de la propia ciudad<sup>(19)</sup>» como ocurrió con los judíos de Maqueda Santo Franco y Yusaf Abeçubal, quienes arrendaron una heredad por 950 maravedís a la Abadía de San Vicente en su propio municipio en noviembre de 1400<sup>(20)</sup>.

O el arrendamiento a Abraham Aben Haleva y al ya citado Santos Franco de todas las tierras que tenían en los lugares de Pero Véquez, Hurtada y Val de Santo Domingo por 200 maravedís, pertenecientes a la Abadía de San Vicente en julio de 1404<sup>(21)</sup>.

A mediados del siglo XV, Yudá Arragel, hijo de Salamón Arragel, judío y vecino de Torrijos, arrendó a la Iglesia de Santa María de Toledo, todas las olivas de las iglesias de San Salvador de Jaén, lugar de la jurisdicción de la villa de Maqueda, de la iglesia de San Giles de Noalos y de Santa María y San Blas de Casas Altas, término de Escalonilla, por 21 arrobas anuales de buen aceite en mayo de 1460<sup>(22)</sup>.

Prestaremos especial atención al maquedano Ziza Abensabad, quien fue arrendador en 1487 a la Catedral de Toledo de la escribanía del lugar de Membrillar, donde los habitantes de Mesegar de Tajo tuvieron una segunda iglesia, Nuestra Señora del Carrascal. Uno de sus hijos protagonizó, en 1492, una conversión posiblemente pactada con su familia con el objeto de liquidar sus posesiones antes de reunirse en Fez con sus progenitores, como veremos en el último epígrafe.

«[...]don Ziza Abensabad, judío de Maqueda, arrendador de la renta de todo derecho de escribano de Membrillar del finto deste año, dio poder a Juan de Toledo e Ferrán García de Guadalajara, notarios vecinos de Toledo, [...]para que por él e en su nombre puedan donar, resçebir e tener e cobrar todos e qualesquier derechos pertenecientes a la dicha renta. [...] testigos Rodrigo Despinosa, capellán de Mesegar e Christoual Vasques, veçino del dicho lugar<sup>(23)</sup>».

15 Archivo Histórico de la Nobleza.FRIAS,C.109,D.5-6

16 Archivo Histórico de la Nobleza. BAENA,C.32,D.12.

17 Reyes Gómez, Fermín: «Juan de Lucena, La Puebla de Montalbán y Las Imprentas Hebreas Incunables», Crónicas: Revista Cultural de la Puebla de Montalbán, nº 15 (2010), pp. 34-36.

18 CER.es (<http://ceres.mcu.es>), Museo Sefardí. Ministerio de Cultura, España.

19 Blázquez Miguel, Juan. Toledot. Historia del Toledo judío.Toledo, 1989.Ápud Izquierdo Benito, Ricardo Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel: «Los judíos de Toledo en el contexto de la Ciudad», Espacio Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval, 6 (1993), pp. 89-90.

20 Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo. I.11.A.3.1.

21 Idem. I.11.A.3.2

22 Idem. X.10.A.2.15.

23 Ibidem. OF.1287 h.133. Ziza además era representante de Clara, la «amada mujer» de su hermano Mose, en futuros pleitos.

Es posible que las ocupaciones como juez de la aljama de Maqueda junto a su hermano Mose, en 1483<sup>(24)</sup>, le dificultara la cobranza de las rentas de Membrillar, y tras cuatro años cedió los derechos a los citados notarios toledanos. Mesegar de Tajo, con mejor situación geográfica, se vería favorecido de la concentración de los habitantes del Membrillar quienes en menos de un siglo reducirían su población de diez a un solo vecino<sup>(25)</sup>.

## 5. Juderías en Guerra

La fase final de la guerra contra el reino nazarí de Granada (1482-1492) supuso que la Corona de Castilla necesitara de una fuente de ingresos extraordinarios para esta eventualidad. Para ello y a través del subsidio eclesiástico y del repartimiento a las aljamas judías y musulmanas consiguieron buena parte de la financiación que necesitaron.

Para entender el esfuerzo de unos y de otros, es preciso que señalemos primero la aportación de los arciprestazgos que nos interesan para este estudio, los de Montalbán y Maqueda, según el trabajo de Enrique Torija<sup>(26)</sup> (tabla 1), del cual extraemos que en el periodo 1485-1491<sup>(27)</sup> aportaron 123357,4 maravedís. Las aljamas de las mismas localidades, que veremos en la tabla 2, contribuyeron con 304630 maravedís. Esto supone que las comunidades judías de La Puebla y Maqueda aportaron un 71,15% frente al 28,85% de los arciprestazgos homónimos.

Arciprestazgo	1485	1487	1489	1491	TOTAL
Maqueda	17942	17257,3	14235,2	16000	65434,5
Montalbán	14291,5	11542,8	11494,6	20693	57922,9
<b>TOTAL</b>	<b>32233,5</b>	<b>28700,1</b>	<b>86763,4</b>	<b>25729,8</b>	<b>123357,4</b>

Tabla 1. (Enrique Torija, 2012) / Elaboración propia. Cantidades en maravedís.

Mientras, para ese año de 1485 las exigencias de la Corona a las aljamas quedaron estipuladas en «ocho mill castellanos de todas las aljamas de los judíos destos mis rreinos e señoríos de Castilla e de León para ayuda de los gastos de la guerra de los moros enemigos de nuestra Santa Fe católica, los quales quiero que se ayan e cobiera de las dichas aljamas. Segund el rrepartimiento que se fiso e cobro en el año pasado de ochenta y dos de los diez e ocho mil castellanos de que el dicho año, el Rey mi señor e yo, nos quisimos servir para la dicha guerra segund el qual dicho rrepartimiento a las dichas aljamas mil e quatroçientos e veinte e tres castellanos en esta manera:

- ▶ El aljama de Toledo con los judíos de Torrijos y Galues, en Olías y Alcaçar de Consuegra e las ventas de Peña Aguilera. 350 castellanos.
- ▶ El aljama de San Martín de Valdeiglesias. 97 castellanos.

- ▶ El aljama de Talavera. 227.
- ▶ A los judíos que moran en Çebolla. 7 castellanos.
- ▶ A los judíos de la Puente del Arçobispo. 56 castellanos.
- ▶ A los judíos que moran en Almagro. 9 castellanos.
- ▶ A los judíos de Maqueda con los judíos de la Torre de Estewan Anbran, e de Camarena. 160 castellanos.
- ▶ El Aljama de Escalona. 38 castellanos.
- ▶ El Aljama de Santolalla. 225 castellanos.
- ▶ El Aljama de la Puebla de Montalbán. 60 castellanos.
- ▶ Los judíos que moran en Casarrubuelos. 34 castellanos.
- ▶ Los judíos que moran en Madrid con los judíos de [ilegible] y Pynto e Barajas e Torrejón de Velasco. 80 castellanos.
- ▶ El Aljama de Yllescas. 80 castellanos.<sup>(28)</sup>

El castellano de oro tenía un valor de 485 maravedís. Si no abonaban lo exigido se arriesgaban a entregar la cantidad restante en bienes muebles o raíces, perdiendo la libertad hasta el pago de las cantidades adeudadas.

«[...]e se aveys e entregar en los otros e casa uno e qualquier dellos e en vuestros bienes e en cada uno de los así muebles como rraises de [...]e rematen en publica almohada [...]E de los maravedís que valiere, se entregue e faga pago [...]a qualesquier judíos de las dichas aljamas que los fallaren e los tengan presos e bien recabdados e los non den sueltos ni fiados fasta que ayan hecho cumplimiento de pago de los dichos castellanos de las costas<sup>(29)</sup>».



Figura 5. Vivienda en la calle del Molino (Cebolla), en la que según fuentes municipales se hallaron inscripciones hebreas (desaparecidas) en el alfarje, tras la realización de obras de conservación.

24 Delgado Agudo, Adolfo: «El pleito homenaje de Maqueda en 1483», *Anales Toledanos*, 42 (2006), p. 49.

25 Viñas, Carmelo y Paz, Ramón: op.cit., p.263

26 Torija Rodríguez, Enrique: «El subsidio eclesiástico para la guerra de Granada (1482-1492). Aportación, ingresos y gastos en el arzobispado de Toledo», *Medievalismo*, 22 (2012), p. 227.

27 Hemos elegido como fecha de inicio de este periodo el año 1485 ya representó el mayor aporte a la Corona, tanto de los arciprestazgos como de las aljamas.

28 Archivo General de Simancas. LEG, 148504, 284.

29 Ibidem.

Como veremos en la tabla 2, un año antes de la finalización de la guerra, la contribución de la aljama de Montalbán se redujo un 20% respecto a la de 1490, mientras que la de Maqueda, que sumaba las comunidades judías de Torre de Esteban Hambrán y Camarena, mantuvo una cantidad muy importante desde 1489.

«Nuestra carta de diez mill castellanos de oro o su justo valor que son quatroçientos e ochenta y cinco maravedís por cada un castellano para ayuda a los gastos e despenzas que se fazen, e de cada día son menester en la guerra de los moros de Granada [...] los quales mandamos rrepetir el un terçio por cabezas e los dos terçios por personas segund el qual de repartimiento cabe a pagar a cada uno de vos las dichas aljamas [...]

- ▶ Aljama de los judíos de Toledo con los de Galues y Alcaçar de Consuegra y las rentas de Peña Aguilera. 106060 maravedís.
- ▶ Los judíos de Torrijos. 7130 maravedís.
- ▶ Aljama de los judíos de Sant Martín de Valdeiglesias. 31000 maravedís.
- ▶ El Aljama de los judíos de la Puente del Arçobispo. 33000 maravedís.
- ▶ El Aljama de los judíos de Maqueda con los judíos de Esteban Unbrar (sic) e Camarena. 50000 maravedís.
- ▶ El Aljama de los judíos descalona. 5040 maravedís.

- ▶ El Aljama de los judíos de Santolalla. 56960 maravedís.
- ▶ El Aljama de los judíos de la Puebla de Montaluan. 17760 maravedís.
- ▶ El Aljama de los judíos de Ocaña con los de Yepes e Santa Cruz e Lagardera[...]
- ▶ El aljama de los judíos de Madrid. 5007 maravedís.
- ▶ Los judíos de Pynto e Barajas. 2960 maravedís.
- ▶ Los judíos de Torrejón de Velasco. 3840 maravedís.
- ▶ El Aljama de los judíos de Illescas. 16400 maravedís.<sup>(30)</sup>

Para realizar una estimación de la población de las aljamas de La Puebla de Montalbán y Maqueda en este periodo de contribución, hemos considerado los cálculos a los que alude Pilar León Tello «sobre el tributo que se impuso a los judíos [en castellanos de oro] para atender a los gastos de la guerra de Granada; una tercera parte de esa contribución, se hacía por repartimiento, es decir conforme a la capacidad económica de cada vecino, y el resto, por capitación o cabezas de familia»<sup>(31)</sup> divididos por el valor aproximado del castellano de oro que estuvo estipulado varios años en 485 maravedís. Si además tomamos en cuenta la propuesta de Suárez Fernández<sup>(32)</sup> que estima unas familias muy numerosas, en torno a seis miembros, podríamos completar la misma del siguiente modo:

30 Archivo General de Simancas. LEG, 148901, 224.

31 León Tello, Pilar: «La expulsión de los judíos» Anales Toledanos, nº 21 (1985), p.57.

32 Suárez Fernández, Luis: Documentos acerca la expulsión de los judíos. Valladolid. C.S.I.C., Patronato Menéndez Pelayo, 1964, p. 56.



## CONTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD JUDÍA A LA GUERRA DE GRANADA

LOCALIDAD	1485	1489	1490	1491	TOTAL
<b>PUEBLA DE MONTALBÁN</b>	29100	17760	17000	14170	<b>78030 mr.</b>
Población aproximada (vecinos + cabezas de familia)	20 + 40	12+24	12+23	10+19	
Población total aproximada (vecinos) + (c. familia x6)	260	156	150	133	
<b>CEBOLLA</b>	3395	-	-	-	<b>3395 mr.</b>
Población aproximada (vecinos + cabezas de familia)	2 + 5	-	-	-	
Población total aproximada (vecinos) + (c. familia x6)	32	-	-	-	
<b>MAQUEDA (con Torre de Esteban Hambrán y Camarena)</b>	77600	50000	50000	50000	<b>227600 mr.</b>
Población aproximada: (vecinos + cabezas de familia)	53 + 107	34 + 69	34 + 69	34 + 69	
Población total aproximada (vecinos) + (c. familia x6)	695	448	448	448	
<b>TOTAL</b>					<b>308025 mr.</b>

Tabla 2. (Suárez Fernández, 1964) / Elaboración propia

### 6. Conversión, expulsión, diáspora e Inquisición

El decreto de expulsión de los judíos en 1492 obligó a varios vecinos de La Puebla de Montalbán a vender sus casas y heredades por un precio inferior al mercado, como le ocurrió al converso Ruy González quien pidió, el 21 de octubre de 1494, tras su regreso a la villa un año antes, la devolución de sus bienes al Consejo de la Real Cancillería de los Reyes de Castilla, ante la probable oposición de sus nuevos propietarios (figura 6).

«Don Fernando e doña Isabel etcétera. A vos los alcal-des hordinarios o otras justiçias qualesquier de la villa de

Montaluan. Salud e graçia. Sepades que Ruy González, veci-no desa villa nos fizo relación por su petiçion que ante nos, el nuestro Consejo, presentó diciendo que fuera judío e que al tiempo que se ovo de salir destos nuestros rreinos, él vendió [en], esa dicha villa, unas casas e heredades a çiertas perso-nas por menos de la mitad de justo preçio. E que después quel se tornó christiano e se tornó a esa dicha villa [...] y él ha rrequerido a las personas que le compraron las dichas ca-sas e heredades que [...] las tornen pues fueron vendidas por la mitad menos de justo preçio. O como la nuestra merced fuese e nos tovimoslo e porque vos mandamos que si así es qual dicho Ruy González vendió la dicha casa e heredades

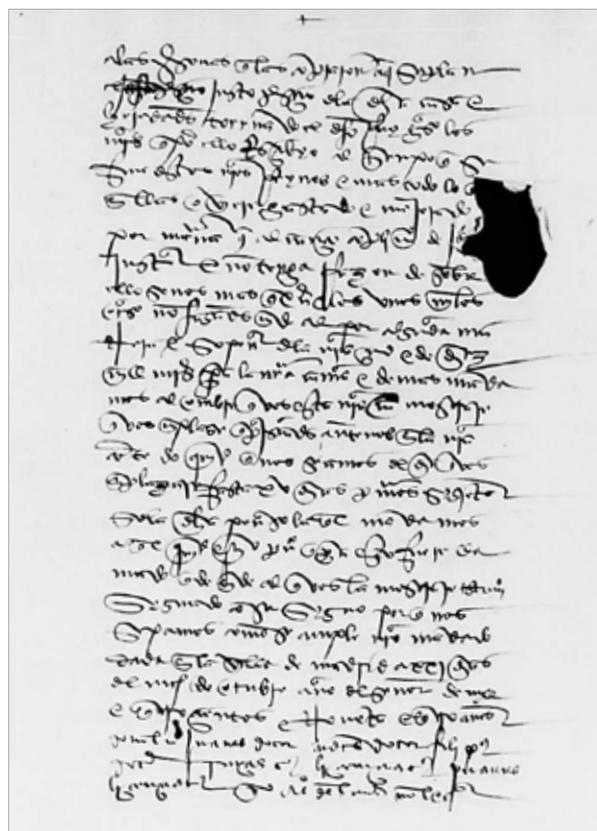
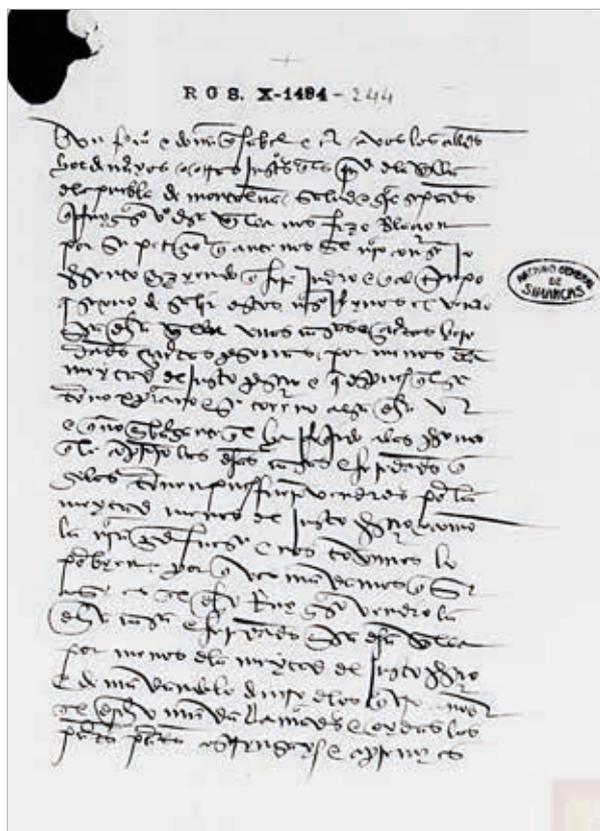


Figura 6. España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas, LEG,149410,244.

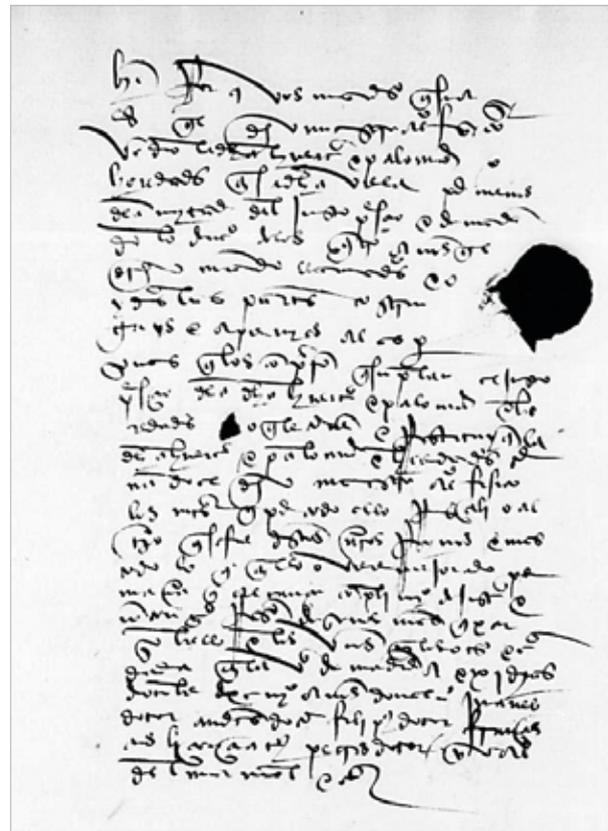
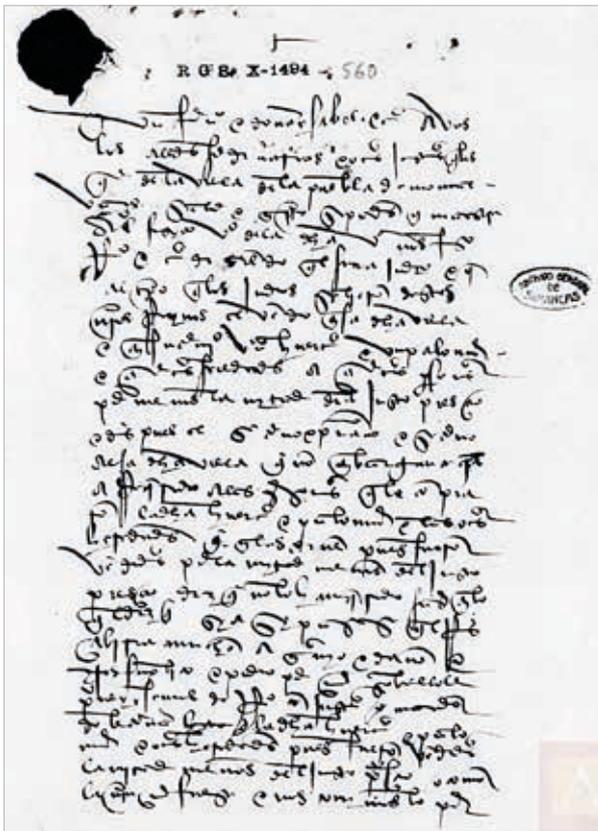


Figura 7. España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas, LEG,149410,560.

en esa dicha villa por menos de la mitad de justo preçio e de mandardolo dentro de los quatro años quel derecho manda llamades y oydas las partes partes [sic] estyngáis e apremies [folio vuelto] a las personas que las compraron a que suplan el [tachado] justo preçio de la dicha casa e heredades tornando el dicho Ruy González los maravedís que por ello rreçibió, al tiempo que se fue destes nuestros rreinos e mas todo lo que [roto] en ellas oviere gastado e mejorado. Por manera que al [...]complimiento de [roto] justa e non tenga razón de sobre ello [...] e los unos ni los otros e so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedís para la nuestra Cámara. E demás mandamos a quel escribano público que para esto fuese llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos cómo se cumple nuestro mandado. Dada en la villa de Madrid a XXI días del mes de Otubre anno del Señor de mill e quatroçientos e noventa e quatro años. [...]»<sup>(33)</sup>

Los profesionales conversos como los médicos (físicos) que decidieron regresar, por lo general, fueron bien recibidos «pues todos eran buenos físicos y no se debe dar lugar a que se vayan, pues toda la villa por sus peticiones lo an pedido»<sup>(34)</sup>. Pero se encontraron como en el caso del maestro Alonso, un físico pueblano que solicitó la devolución de algunos bienes raíces como una huerta y un palomar (figura 7), con la negativa tajante de sus nuevos propietarios. Este derecho a la recuperación de los bienes fue de muy difícil aplicación, como indica Pilar López, ya

que «es comprensible la oposición de los nuevos dueños a devolver unas adquisiciones que, a veces, les costó la venta de sus propios bienes»<sup>(35)</sup>.

«Don Fernando e doña Isabel, etcétera. A vos los alcaldes hordinarios e otras justicias qualesquier de la villa de la Puebla de Montaluan. Salud e gracia. Sepades que maestro Alonso, físico, vecino de la dicha villa[...] relación e carta disiendo que fuera judío e que al tiempo que los judíos se yeron destes nuestros rreinos, él vendió en esa dicha villa e en su término una huerta e un palomar e çiertas heredades a çiertas personas por menos [de] la mitad del justo preçio. E después él se tornó christiano e se tornó a esa dicha villa que non enbargan a quel a rrequerido a las personas que le compraron la dicha huerta e palomar e las otras heredades que las tornen pues fueron vendidas por la mitad menos del justopreçio. Diz que non lo han querido faser en lo qual diz que si así pasase quel rreçibiera mucho agravio e danno e nos suplicó e pidió por merced [...] justicia e mandándole tornar de la dicha huerta e palomar e otras heredades pues fueron vendidas la mitad menos del justo preçio o común la nuestra merced fuese e más tovimoslo por[folio vuelto]bien [...] quel dicho maestro Alonso, físico vendió la dicha huerta e palomar o heredades en la dicha villa por menos de la mitad del justo precio e demandándolo dentro de los quatro años quel derecho manda. Llamades y oydas las partes [...] que los compraron que suplan el justo preçio de la dicha huerta e palomar e heredadeso que le tornen e rrestituyan

33 Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas, LEG,149410,244.

34 León Tello, Pilar: «De los bienes de judíos, ¿qué se hizo?», Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes, vol.52, nº 2 (1992), p. 456.

35 Idemop.cit., p. 456.

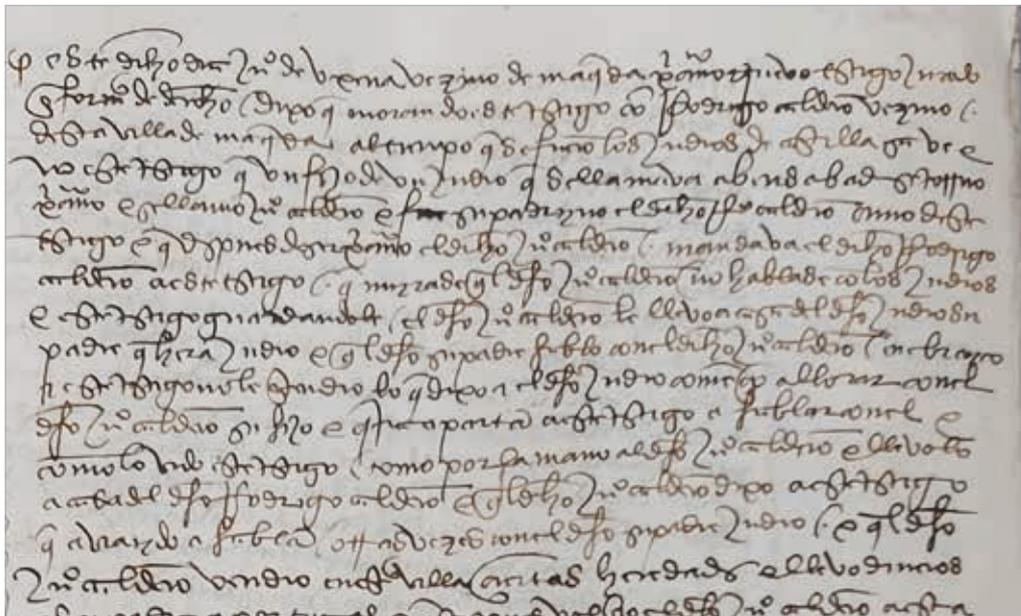


Figura 8. España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. INQUISICIÓN, 138, Exp. 4. Folio 6.

la dicha huerta e palomar e heredades tornando el dicho maestre Alonso, físico los maravedís que por todo ello rescibió al tiempo que se fue destes rreinos e más todo lo que en ello oviere mejorado[...]»<sup>(36)</sup>.

En Maqueda, entre marzo y agosto de 1492, más de doscientas ochenta familias<sup>(37)</sup> vendieron sus bienes, entre las que se encontraba la familia Abensabad, arrendadores de Membrillar, como ya vimos. El hijo de Ziza, Yudá, fue bautizado con el nombre de Juan en la desaparecida iglesia de Santo Domingo por el bachiller Bernal Diego, clérigo presbítero de Maqueda, cuyo padrino fue Rodrigo Calderón quien le proporcionó su apellido cristiano. Pero su conversión no debió de ser fácil ni sincera para él y su familia, ya que el padrino ordenó al converso, Juan de Berna, que vigilara las interacciones de Juan con otros judíos, incluido su padre Ziza Abensabad, de cuyos conmovedores encuentros podemos leer el siguiente extracto:

«e este testigo guardándole el dicho Juan Calderón le llevó a casa del dicho judío su padre que hera judío. E quel dicho su padre fabló con él dicho Juan Calderón en ebrayco, e este testigo no le entendió lo que dijo. E el dicho judío començó a llorar con él dicho Juan Calderón su fijo e quería apartar a este testigo a hablar con él, e como lo vido este testigo tomó por la mano al dicho Juan Calderón e llevalo a casa del dicho Rodrigo Calderón e quel dicho Juan Calderón dijo a este testigo que abíaydo a hablar otras veces con el dicho su padre judío»<sup>(38)</sup>.

Sus padres se exiliaron primero en Portugal, por lo que Juan Calderón, mientras continuó viviendo en la antigua morada familiar, alrededor de seis meses, les visitó para llevarles efectivo de las ventas que estaba realizando. Cuando regresó, en un mes y medio vendió el resto de su herencia familiar, siendo uno de sus compradores Luis de Sepúlveda, el secretario del Comendador Mayor de la Orden

de Santiago, Gutierre de Cárdenas, señor de Maqueda. Yudá emprendió un viaje a Málaga y Granada, desde donde zarpó hacia Fez para reunirse con sus progenitores. En esta ciudad recuperó plenamente su identidad y reanudó sus prácticas religiosas (figura 8).

«Este dicho Juan de Berna, vezino de Maqueda, christiano nuevo, testigo jurado en forma de derecho, dijo que morando este testigo con Rodrigo Calderón, vecino desta villa de Maqueda al tiempo que se fueron los judíos de Castilla sabe este testigo que un fijo de un judío que se llamaba Abensabad se tornó christiano e se llamó Juan Calderón e fue su padrino el dicho Rodrigo Calderón, amo deste testigo e que después de ser christiano el dicho Juan Calderón, mandaba el dicho Rodrigo Calderón a este testigo que mirase quel dicho Juan Calderón no hablase con los judíos e este testigo guardándole el dicho Juan Calderón le llevó a casa del dicho Judío su padre que hera judío e quel dicho su padre fabló con él dicho Juan Calderón en ebrayco a este testigo no le entendió lo que dijo. E el dicho judío començó a llorar con él dicho Juan Calderón su fijo e que \_\_\_aparta a este testigo a hablar con él e como lo vido este testigo tomó por la mano al dicho Juan Calderón e llevolo a casa del dicho Rodrigo Calderón e quel dicho Juan Calderón dijo a este testigo que abía ydo a hablar otras veces con el dicho su padre judío, e quel dicho Juan Calderón vendió en esta villa çiertas heredades e llevó dineros a su padre a Portugal e que después volvió el dicho Juan Calderón a esta villa e estuvo aquí por espacio de mes y medio e vendió todos sus bienes desnudalmente todos sus bienes (sic) salvo unas casas que agora tiene Luis de Sepúlveda secretario que fue del Comendador mayor, después se partió de aquí en barco en el puerto de Málaga e fue por Granada e se pasó en Fez e fue público aquí en Maqueda donde a dos meses como le avían visto judío con señal en Fez, e que nunca más a vuelto a este rreino»<sup>(39)</sup>.

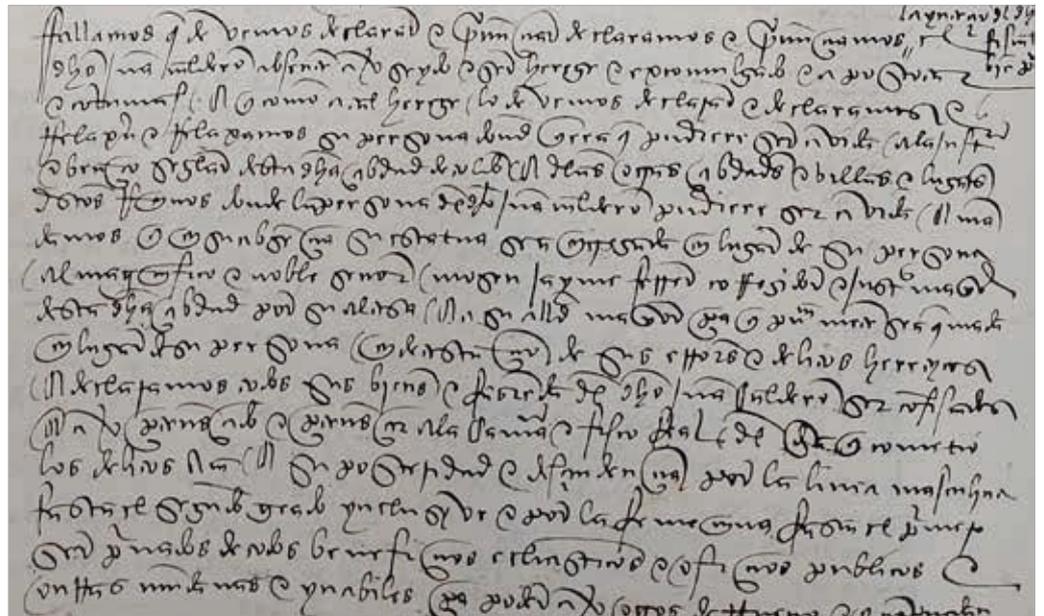
36 Archivo General de Simancas, LEG, 149410, 560.

37 Viñuales Ferreiro, Gonzalo: op.cit., p. 399.

38 Archivo Histórico Nacional. INQUISICIÓN, 138, Exp. 4. Folio 6.

39 Archivo Histórico Nacional. INQUISICIÓN, 138, Exp. 4. Folio 6.

Figura 9. España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. INQUISICIÓN, 138, Exp. 4. Folio 23v.



Algunos de esos maqedanos que prefirieron regresar en 1493 desde Fez o Arcila, testificaron contra Yudá ante el Tribunal de la Inquisición de Toledo, quien fue condenado en ausencia por judaizante a la confiscación de todos sus bienes y haciendas, y quemado en efígie en la plaza de Zocodover (Toledo)(figura9).

«Fallamos que debemos declarar e pronunçiar, declaramos e pronunçiamos el dicho Juan Calderón absente aver sido e ser herege e promulgado e apostatar e contumaz. E que como a tal herege lo debemos declarar e declaramos e relajar e relajamos su persona donde quiera que pudiere ser en vida a la institución, e braço seglar desta dicha çibdad de Toledo, e delas otras çibdades e villas e lugares destos reynos, donde la persona de dicho Juan Calderón pudiere ser en vida. E mandamos que en su absençia su estatua sea entregada, en lugar de su persona, al magnifico e noble señor Mosen Jayme Ferrer, corregidor e justicia mayor desta dicha çibdad por su altesa e su alcalde mayor para que públicamente sea quemada en lugar de su persona<sup>(40)</sup>».

## 7. Conclusiones

En primer lugar, y en cuanto a la evolución histórica y demográfica, Maqueda y La Puebla de Montalbán fueron asentamientos con una notable presencia judía, el primero desde al menos el siglo XIII y respecto a la segunda villa, se documenta su presencia al inicio del siglo XV. Estas comunidades mantenían una estructura social y económica bien establecida. Sin embargo, la aljama de La Puebla de Montalbán no era particularmente numerosa, como se evidencia en los tributos y recaudaciones durante el siglo XV.

En términos de contribución y prosperidad económica, los judíos de estas localidades desempeñaron un papel fundamental en la economía local, involucrándose en el arrendamiento de tierras, la gestión de rentas, o en la práctica de oficios de prestigio como la medicina. Además, la comunidad judía contribuyó significativamente a

los esfuerzos de la guerra de Granada, pagando tributos elevados que se distribuían según la capacidad económica de cada aljama.

En cuanto a las relaciones intercomunitarias, hubo interacción entre la comunidad judía y los habitantes cristianos de lugares como Mesegar de Tajo. Este tipo de relaciones se evidencia en documentos de la época, sugiriendo una coexistencia pacífica en ciertos periodos.

Respecto al impacto cultural y social de la producción literaria y cultural judía en estas localidades dejó un legado significativo, como la Biblia de Alba, traducida por el rabino Moisés Arragel. A pesar de las adversidades, las comunidades judías objeto de este estudio lograron cierta prosperidad y contribuyeron a la riqueza cultural y económica del Reino de Castilla durante la Edad Media.

La conversión y expulsión de los judíos en 1492 forzó a muchos a vender sus propiedades a precios inferiores al valor de mercado. Algunos regresaron tras convertirse al cristianismo e intentaron recuperar sus bienes, enfrentándose a inconvenientes notables, como en los casos de Ruy González y el maestro Alonso. Estos ejemplos ponen de manifiesto las dificultades que tuvieron los conversos al intentar recuperar sus propiedades vendidas durante la expulsión.

Finalmente, la Inquisición jugó un papel crucial en la persecución de los judíos conversos, acusándolos de judaizar en secreto. Ejemplos como el de Juan Calderón (Yudá Abensabad) demuestran cómo algunos conversos fueron denunciados y castigados severamente, incluso en ausencia, subrayando la dureza de su sentencia. Asimismo, ante la ausencia de un número significativo de casos de procesos inquisitoriales en años posteriores a 1492, coincidimos con Gonzalo Viñuales<sup>(41)</sup>, en que la conversión de quienes optaron por ella en Maqueda y por extensión en La Puebla de Montalbán fue aceptada sin inconvenientes. ■

40 Ibidem. Folio 23v.

41 Viñuales Ferreiro, Gonzalo: op.cit., p. 399.

## Fuentes Primarias

Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo.

Archivo General de Simancas.

Archivo Histórico de la Nobleza.

Archivo Histórico Nacional.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Biblioteca Nacional de España.

## Fuentes Secundarias

Blázquez Miguel, Juan. Toledot. Historia del Toledo judío. Toledo, 1989. Ápod Izquierdo Benito, Ricardo Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel: «Los judíos de Toledo en el contexto de la Ciudad», Espacio Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval, 6 (1993), pp. 89-90.

Cantera Montenegro, Enrique: «Los judíos de Castilla ante el cambio de dinastía», Memoria y Civilización, vol.52, nº 22 (2019), p. 157.

Cantera Montenegro, Enrique: «La justicia en las aljamas castellanas a fines del siglo XV: La frontera oriental del reino de Castilla», Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes, vol.52, nº 2 (1992), p. 342

Delgado Agudo, Adolfo: «El pleito homenaje de Maqueda en 1483», Anales Toledanos, 42 (2006), p. 49.

Peláez del Rosal, Jesús. «Las Sinagogas Medievales españolas en los documentos de la baja Edad Media (SS. XIII-XV)». Toledo. 23 de septiembre de 1994. <https://www.uco.es/dptos/antiguedadyedadmedia/griego/publicaciones/docum1016>

Leblic García, Ventura: «Judíos en La Puebla de Montalbán», Revista de Estudios Monteños, 148 (2014), p. 10.

León Tello, Pilar: «De los bienes de judíos, ¿qué se hizo?», Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes, vol.52, nº 2 (1992), p.456.

León Tello, Pilar: «La expulsión de los judíos» Anales Toledanos, nº21 (1985), p.57.

López de Ayala, Pedro: Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III. Madrid. Antonio de Sancha, 1780, p.175 y 176. <https://bi>

[blotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=8182](http://blotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=8182)

Martín-Aragón Adrada, Julián. «La Puebla de Montalbán: historia de sus calles», Temas Toledanos, 46. 1986. Toledo.

Muncharaz, Manuel de, José Fernández Ballester, y Tomás López. [Descripción y mapas de La Puebla de Montalbán y alrededores] / Manuel de Muncharaz, José Fernández Ballester. 1787. La Puebla de Montalbán.

Real Academia de la Historia: Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla. Tomo II. Madrid. Rivadeneira, 1863, p.19.

Reyes Gómez, Fermín: «Juan de Lucena, La Puebla de Montalbán y las imprentas hebreas incunables», Crónicas: Revista Cultural de la Puebla de Montalbán, nº 15 (2010), pp. 34-36.

Suárez Fernández, Luis: Documentos acerca la expulsión de los judíos. Valladolid. C.S.I.C., Patronato Menéndez Pelayo, 1964, p. 56.

Torija Rodríguez, Enrique: «El subsidio eclesiástico para la guerra de Granada (1482-1492). Aportación, ingresos y gastos en el arzobispado de Toledo», Medievalismo, 22 (2012), p. 227.

Viñas, Carmelo y Paz, Ramón: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II / [edición de] Carmelo Viñas y Mey y Ramón Paz. Reino de Toledo, parte 2. Madrid. CSIC, 1963, p.263

Viñuales Ferreiro, Gonzalo: «Maqueda 1492. Judíos y judaizantes», Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, t.11. (1998), p. 385.

## Fuentes Digitales

Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes (s.f.). El legado de Sefarad. <https://cvc.cervantes.es/artes/sefarad/sefardita/cementerios.htm>

CER.es. Museo Sefardí. Ministerio de Cultura, España. <http://ceres.mcu.es>

**MONTAJES ELÉCTRICOS**

**ELECTROPUEBLA S.L.**

*C/. Los Pozos, 9*

*Teléfono y Fax: 925 75 11 83*

*LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)*

*El Dedal de Oro*

MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



*C/. D. Lino Ramos, 3 y 4*

*Teléf. - Fax: 925 751 305*

*45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)*

**MAURI**

Maurino Martín-Aragón Benavente

Mantenimiento y Reparación de Vehículos



Bosch Car Service

Avda. de Talavera - Tel. 925 75 07 14

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

# ACERCA DEL SUICIDIO EN LOS ADOLESCENTES

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ

**E**l suicidio es quitarse la vida intencionalmente. La muerte de una persona joven por una gran frustración o desesperanza es devastadora para la familia, los amigos y la comunidad. Los padres, los hermanos, los compañeros de clase, los entrenadores y los vecinos tal vez se pregunten si podrían haber hecho algo para impedir que esa persona joven se suicidara.

## ¿Por qué los adolescentes piensan en el suicidio?

Saber más acerca de lo que puede llevar a un adolescente a suicidarse tal vez ayude a prevenir futuras tragedias.

Los motivos detrás del suicidio o de un intento de suicidio de un adolescente pueden ser complejos. Si bien es relativamente raro que un niño se quite la vida, la tasa de suicidios y de intentos de suicidio crece enormemente durante la adolescencia.

- ▶ De acuerdo con los Centros para la Prevención y el Control de las Enfermedades (CDC), el suicidio es la tercera causa de muerte entre jóvenes de 15 a 24 años, detrás de los accidentes y los homicidios.
- ▶ También se cree que por cada suicidio adolescente hay muchos más intentos de suicidio.
- ▶ El riesgo de suicidio se incrementa enormemente cuando los niños y los adolescentes tienen acceso a armas de fuego en el hogar.
- ▶ Las sobredosis con medicamentos de venta libre, con receta y sin receta también son un riesgo muy común para los intentos de suicidio y los suicidios. Es importante controlar atentamente todos los medicamentos que hay en el hogar. Debe saber que los adolescentes intercambian diferentes medicamentos con receta en las escuelas y los llevan (o los almacenan) en sus mochilas o sus casilleros.
- ▶ Las tasas de suicidio son diferentes entre los chicos y las chicas. Las chicas piensan en suicidarse e intentan suicidarse con una frecuencia dos veces mayor a los chicos y suelen intentar suicidarse con una sobredosis de drogas o cortándose. Sin embargo, la frecuencia de muertes por suicidio en los niños cuadruplica la de las niñas. Los expertos creen que esto se debe a que suelen usar métodos más letales.

## ¿Qué adolescentes están en riesgo de suicidarse?

Es posible que le resulte difícil recordar cómo se sentía ser adolescente, atrapado en esa zona gris entre la niñez



y la adultez. Sin lugar a dudas, es un momento de grandes posibilidades, pero también puede ser un período de estrés y preocupaciones. Se siente la presión de encajar socialmente, de tener un buen rendimiento académico y de actuar de forma responsable.

La adolescencia también es un tiempo de relaciones e identidad sexual y existe una necesidad de independencia que suele entrar en conflicto con las reglas y las expectativas de los demás.

Las personas jóvenes con problemas de salud mental, como ansiedad, depresión, trastorno bipolar o insomnio, tienen más riesgos de tener pensamientos suicidas. Los adolescentes que atraviesan grandes cambios en sus vidas (el divorcio de sus padres, una mudanza, la partida de uno de los padres debido al servicio militar o la separación de los padres, los cambios económicos) y quienes son víctimas de acoso escolar tienen más riesgos de tener pensamientos suicidas.

Las cosas que pueden incrementar el riesgo de suicidio entre los adolescentes incluyen las siguientes:

- ▶ Un trastorno psicológico, en especial la depresión, el trastorno bipolar y el consumo de alcohol y drogas (de hecho, aproximadamente el 95% de las personas que fallecen debido a un suicidio tienen un trastorno psicológico en el momento de su muerte).
- ▶ Sentimientos de angustia, irritabilidad o nerviosismo.
- ▶ Sentimientos de desesperanza e impotencia, que suelen estar acompañados de depresión.
- ▶ Un intento de suicidio anterior.
- ▶ Antecedentes de depresión o suicidio en la familia.
- ▶ Abuso sexual, emocional o físico.
- ▶ Falta de una red de apoyo, malas relaciones con los padres o sus pares, y sentimiento de aislamiento social.
- ▶ Problemas con la identidad de género o la sexualidad en una familia o una comunidad que no da apoyo.

## ¿Cuáles son las señales de advertencia detrás de un suicidio?

Los suicidios en los adolescentes suelen ocurrir después de un acontecimiento estresante, como problemas en la escuela, el fin de una relación con un novio o una novia, el fallecimiento de un ser querido, un divorcio o un grave conflicto familiar.

Los adolescentes que están pensando en el suicidio tal vez hagan lo siguiente:

- ▶ Hablar sobre el suicidio o la muerte en general
- ▶ Dar a entender que tal vez ya no estén aquí mucho tiempo
- ▶ Hablar sobre sentimientos de desesperanza y de culpa
- ▶ Alejarse de los amigos o la familia
- ▶ Escribir canciones, poemas o cartas sobre la muerte, la separación y la pérdida
- ▶ Comenzar a regalar posesiones muy queridas a sus hermanos o amigos
- ▶ Perder el deseo de participar en sus actividades favoritas
- ▶ Tener dificultad para concentrarse o pensar con claridad
- ▶ Sufrir cambios en los hábitos de alimentación y de sueño
- ▶ Comenzar a tener comportamientos de riesgo
- ▶ Perder el interés en la escuela o los deportes

## ¿Qué pueden hacer los padres?

Muchos adolescentes que se suicidan o intentan suicidarse advirtieron de alguna manera a sus seres queridos. Por eso, es importante que los padres sepan cuáles son las señales de advertencia para que los adolescentes que quizás tengan pensamientos suicidas puedan recibir la ayuda que necesitan.



Si bien no siempre es posible prevenir un suicidio, siempre es conveniente estar informado y tomar medidas para ayudar a un adolescente atormentado.

Algunos adultos creen que los niños o muchachos que dicen que se van a lastimar o quitar la vida "solo lo hacen para recibir atención". Es importante darse cuenta de que si se ignora a un adolescente que está buscando atención, las probabilidades de que se autolesione son mayores.

En general, los adolescentes no quieren recibir atención bajo la forma de visitas a la sala de emergencias, citas con los médicos y tratamientos en instituciones de salud mental; salvo que estén gravemente deprimidos y pensando en suicidarse o al menos deseando estar muertos. Es importante ver estas señales de advertencia como graves y no como un "pedido de atención" que se puede ignorar.



**decoraciones**  
**SANTANDER**

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01  
45500 TORRIJOS (Toledo)



## Observe y escuche

Observe atentamente a un adolescente deprimido y retraído. Comprender la depresión en los adolescentes es muy importante porque puede ser muy diferente de las creencias comunes acerca de la depresión. Por ejemplo, puede darse como problemas con los amigos, las calificaciones, el sueño o como mal humor o irritabilidad en lugar de tristeza crónica o llanto.

Intente mantener abiertos los canales de comunicación y exprese su preocupación, su apoyo y su amor. Si su hijo adolescente le confía sus problemas, demuéstrele que toma en serio sus preocupaciones. Tal vez, una pelea con un amigo a usted no le parezca tan importante, pero para un adolescente puede ser algo tremendo y agotador. No minimize ni ignore lo que le pasa a su hijo adolescente porque esto puede aumentar su sentimiento de desesperanza. Si su hijo adolescente no se siente cómodo para hablar con usted, sugiérale una persona más neutral, como otro pariente, un mentor, un consejero escolar o su propio médico o psicólogo.

## Haga preguntas

Algunos padres dudan si preguntarles a sus hijos adolescentes si han estado pensando en el suicidio o en autolesionarse. Algunos temen que hacer preguntas haga pensar a su hijo en la idea del suicidio. Siempre es una buena idea preguntar, aunque pueda ser difícil. A veces, explicar por qué hace esas preguntas puede resultar útil. Por ejemplo, podría decir lo siguiente: "He notado que has estado hablando mucho de tu deseo de estar muerto. ¿Has estado pensando en quitarte la vida?"

## Si perdió un hijo debido a un suicidio

Para los padres, la muerte de un hijo es la pérdida más dolorosa que se pueda imaginar. Para los padres que han perdido un hijo debido a un suicidio, el dolor y la pérdida pueden ser más intensos. Estos sentimientos tal vez nunca desaparezcan por completo. Pero quienes sobrevi-

ven a un suicidio pueden tomar medidas para comenzar el proceso de sanación:

- ▶ Manténgase en contacto con los demás. El suicidio puede dejar aislados a los integrantes de la familia porque, con frecuencia, los amigos no saben qué decir o cómo ayudar. Busque personas que le den su apoyo y con quienes pueda hablar acerca de su hijo y de sus sentimientos. Si quienes lo rodean parecen sentirse incómodos o no saben cómo acercarse a usted, comience usted la conversación y pídale su ayuda.
- ▶ Recuerde que los demás integrantes de su familia también están atravesando el duelo y que cada uno expresa su dolor a su manera. Sus otros hijos, en especial, pueden intentar enfrentar el dolor solo para no sobrecargarlo. Estén el uno para el otro para compartir las lágrimas, el enojo y los silencios; y si es necesario, obtengan ayuda y apoyo juntos.
- ▶ Sepa que los aniversarios, los cumpleaños o las fiestas pueden ser muy duras. Las fechas importantes y las fiestas suelen reavivar la sensación de pérdida y ansiedad. En esas fechas, haga lo que sea mejor para sus necesidades emocionales, ya sea rodearse de familiares y amigos, o planear un día sereno de reflexión.
- ▶ Comprenda que es normal sentirse culpable y preguntarse cómo pudo ocurrir algo así. Pero también es importante que se dé cuenta de que tal vez nunca encuentre las respuestas que busca. La sanación que se da con el tiempo surge de llegar a perdonar a su hijo y de perdonarse a usted mismo.
- ▶ Los grupos de terapia y apoyo pueden desempeñar un papel importante para ayudarlo a darse cuenta de que no está solo. A veces, los integrantes de la familia que están afligidos se convierten en parte de la red de prevención de suicidios que ayuda a los padres, los adolescentes y las escuelas a intentar prevenir futuras tragedias. ■



**CORCUERA**

*La Magia del Queso*

QUESOS CORCUERA S.L.  
C/ Santa Lucía, 8  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Teléf.: 925 750 069 Fax: 925 751 182  
e-mail: info@quesoscorcuera.com  
www.corcuera.com



# MAURI



Mantenimiento y Reparación de Vehículos

**Maurino Martín-Aragón Benavente**

Avda. de Talavera

45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Tel. 925 75 07 14



## C.A. EDUARDO

